

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA QUE LA M. I. COMISIÓN DE PRESIDENCIA, RELACIONES INSTITUCIONALES Y SEGURIDAD CIUDADANA DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA, CELEBRÓ EL DÍA 20 DE FEBRERO DE 2025

ASISTENTES:

GRUPO MUNICIPAL PP

D. Angel Carlos Lorén Villa (Presidente)
D. Félix Brocate Puri (Vicepresidente)

GRUPO MUNICIPAL PSOE

D^a Rosa Cihuelo Simón

GRUPO MUNICIPAL VOX

D. Julio Calvo Iglesias

GRUPO MUNICIPAL ZeC

D. Jesús Domínguez Sanz

En el Salón del Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza, siendo las doce horas y un minuto del día veinte de febrero de dos mil veinticinco, se reúne la M.I. Comisión de Presidencia, Relaciones Institucionales y Seguridad Ciudadana del Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza, con la asistencia de las personas al margen reseñadas.

Asiste, asimismo, D^a Ruth Bravo Barrio, Concejala del Grupo Municipal Popular.

Asiste, igualmente D. José María Ruiz de Temiño, Director General de Proyectos Estratégicos y Proyección Exterior, como compareciente.

Asisten, asimismo, D. Felipe Castán Belío, Coordinador General del Área de Presidencia, Relaciones Institucionales y Seguridad Ciudadana, D. José María Ruiz de Temiño, Director General de Proyectos Estratégicos y Proyección Exterior, D. Jose Ignacio Notivoli Mur, Interventor General, D. Luis Jiménez Abad, Secretario General del Pleno, que actúa como Secretario de la Comisión, asistido por la administrativa de la Oficina Técnico-Jurídica de Asistencia al Pleno y sus Comisiones, D^a M^a Pilar Martín Giménez, con el fin de tratar el siguiente.

ORDEN DEL DÍA

APROBACIÓN ACTA ANTERIOR (1 asuntos a tratar)

1. Aprobación si procede, acta de la sesión ordinaria de la Comisión Plenaria de Presidencia, Relaciones Institucionales y Seguridad Ciudadana, celebrada el 23 de enero de 2025

Se aprueba por unanimidad

DAR CUENTA DE DECRETOS Y RESOLUCIONES DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO UNIPERSONALES (3 asuntos a tratar)

SEGUIMIENTO DE LA GESTIÓN DE ALCALDÍA Y DE SU EQUIPO DE GOBIERNO (12 ASUNTOS A TRATAR)

Comparecencias (1 asunto a tratar)

5. [PSOE] Para que el Director General de Proyectos Estratégicos y Proyección exterior dé cuenta pormenorizada de los proyectos del área que han sido incorporados a su dirección general en los presupuestos. [Cod. 10.939]

Sr. Presidente: Señora Cihuelo tiene la palabra, por favor.

Sra. Cihuelo Simón: Muchas gracias, señor Lorén. Bienvenido de nuevo a esta que es su Comisión, señor Ruiz de Temiño. Hemos solicitado esta comparecencia para poder ampliar lo que no se pudo tratar en profundidad en la Comisión de Presupuestos.

Ya le adelanto, señor Ruiz de Temiño, que dado su nuevo estatus de concejal número 16 del Partido Popular, ese Concejal en la sombra, le adelanto que su presencia en esta Comisión va a ser habitual. Va a ser habitual porque usted ha pasado a tener un orgánico. Entre nuestras funciones más importantes como oposición está la de control al Gobierno y usted ostenta ahora mismo esa condición de orgánico en el Presupuesto de la cuarta ciudad de España, el Presupuesto que acabamos de aprobar hace apenas unos minutos. Y no es un orgánico cualquiera, señor Ruiz de Temiño, porque bajo su responsabilidad recaen ahora proyectos de inversión que, teniendo en cuenta los plurianuales, sobrepasan ampliamente los 40 millones de euros. Ahí es nada. Ahí es nada.

Pero es que, además, nosotros, el Partido Socialista, hemos presentado enmiendas a la práctica totalidad de esas inversiones. Porque no estamos de acuerdo con el destino que quieren darles ustedes a esos más de 40 millones de euros que es de todos los zaragozanos. Por supuesto, ustedes, junto con Vox, han aplicado su rodillo y no han aceptado ni una sola de esas enmiendas. Así que, claramente, unimos su condición de no electo y su posición en el decreto pormenorizado de estructura, lo que le va a permitir eludir los plazos, informes y controles de servicios internos de este Ayuntamiento, como pueden ser de Equipamiento o de Arquitectura. Y, si me permiten la expresión coloquial, "levantarle la falda" a la normativa para buscar los huecos legales que posibiliten poner en marcha estos proyectos.

Pero ya le adelanto, señor Ruiz de Temiño, que el Partido Socialista vamos a estar especialmente vigilantes con cada paso que usted dé con un dinero y un patrimonio que es de todos los zaragozanos. Ese dinero, que tanto le gusta al PP y a Vox, decir que tiene que estar en el bolsillo de los ciudadanos. Claro que se les olvida terminar de explicar que, evidentemente, termina en el bolsillo de unos determinados ciudadanos, porque su modelo ultraliberal 2.0 consiste en utilizar el patrimonio de todos, incluidos los más humildes, para que unos pocos privilegiados lo exploten y se enriquezcan.

Y ya no es que sea un modelo ultraliberal tradicional, ese del libre mercado que pretende que no intervenga para nada el Estado. No, ustedes han traspasado esa línea y han descubierto que es más fácil utilizar el dinero público, el dinero de todos, para enriquecer lo privado. Y este nuevo orgánico que usted lidera, señor Ruiz de Temiño, es la muestra clara y evidente de ese ultraliberalismo 2.0 del Gobierno del PP, del Gobierno de la señora Chueca.

El traslado de competencias de otras áreas hasta su dirección, más allá de cómo pueda sentarle al Consejero Serrano, eso indica y deja negro sobre blanco que sus objetivos no son la proyección exterior de Zaragoza. Es así, es así, su competencia inicial, ya que no solo no ha aumentado ni un céntimo de euro esa partida, la de proyección exterior, sino que en el pasado ejercicio los resultados no han sido satisfactorios.

El objetivo de ustedes no es Zaragoza como modelo de ciudad europea cuidadosa de los derechos de los ciudadanos y atractiva para que vengan viajeros y turistas. No, el objetivo es utilizar la riqueza patrimonial, emocional y financiera de esta magnífica ciudad que es Zaragoza para convertirla en un laberinto de proyectos destinados a enriquecer a unos pocos, mientras a la ciudadanía se le vende envuelto en colorines el cuento de la lechera. Bien, es cierto que en este caso la ordeñada es la ciudad de Zaragoza y que la leche va destinada a unos pocos. En cualquier caso, el cántaro terminará vacío y desprovisto de la identidad, riqueza patrimonial y emocional de esta grandiosa ciudad.

Explíqueme, señor Ruiz de Temiño, explíqueme, por favor, por qué coincide en el tiempo su responsabilidad en las actuaciones en el Parque del Agua con la aprobación por parte del Gobierno de la señora Chueca de la extinción de las últimas concesiones que quedaban a las pistas de fútbol y de pádel en el Parque del Agua. Las últimas. Ahora ya nada le impide preparar a usted otro megalómano proyecto destinado a ser explotado por la privada.

¿Por qué se ha decidido talar los árboles de los Pinares de Venecia para entregar dinero e identidad de ciudad a una adjudicataria privada que venderá pan y circo para adormecernos?. ¿Por qué se destinan tantos millones a la remodelación de la Plaza del Pilar cuando hay tanto patrimonio que rehabilitar en las plazas y calles del casco histórico?. Y recuerden que incluyo el patrimonio emocional. ¿Por qué se regala suelo y más de cinco millones en la construcción del Centro Deportivo del Sur para quien vaya a explotarla?, cuando se ha demostrado que los servicios de la ciudadanía pueden llevarse a cabo con proyectos que no les dejen encueros.

¿Por qué, y termino, se encarga usted de torear la broma de mal gusto que supone el engaño y la renuncia a la Ciudad Inteligente del Deporte?. Y, finalmente, ¿por qué se encarga usted de las cámaras de videovigilancia que, junto con la comisaría del casco, desgajan y fragmentan lo que obligatoriamente debería formar parte de un plan serio y riguroso de la seguridad ciudadana en esta ciudad?. Muchos porqués, señor

Ruiz de Temiño, y demasiadas dudas también para su capacidad de llevar adelante estos proyectos de otra manera que no sea la ultraliberal 2.0.

Sr. Presidente: Muchas gracias, señora Cihuelo. Señor Ruiz de Temiño, tiene la palabra, por favor.

Sr. Ruiz de Temiño: No le he entendido muy bien. Yo le voy a contar que los proyectos que están asignados al Área. Empezaré por el del Parque del Agua, todos los proyectos vienen del Plan Estratégico de Proyección Exterior de Zaragoza, que se aprobó para el periodo de los años 2022-2030. Este, en concreto, es el Vector Estratégico de Innovación Urbana Sostenible. ¿Y cuál es la descripción del proyecto? revisar estratégicamente las concesiones y las infraestructuras del Parque del Agua y el frente fluvial para abordar en tiempo su mejora, actualización, reparación y/o conservación. Es una evidencia y un hecho que la mayor parte de las concesiones están quebradas, están anuladas, entonces, vamos a pensar y a hacer algo.

El alcance del proyecto incluye revisión de infraestructuras de edificios actuales, revisión del mantenimiento del parque, reparación de instalaciones hidráulicas, revisión de circulaciones y análisis y revisión de concesiones demaniales en uso. Es un proyecto transversal, como todos los de esta dirección general, que se hacen junto con las áreas municipales, en este caso con la Oficina de Gestión del Espacio Público, con la Oficina de Infraestructura Verde y con el Servicio Alumbrado Público. Que son fundamentalmente los que tienen competencia en este parque y con los que desde el minuto cero nos hemos reunido y estamos preparando ese plan de inversiones, que como sabe, es un plan plurianual de inversiones, se han encargado unos estudios de antecedentes y de estado del parque a los propios redactores del parque para a partir de ahí ver soluciones. Hay una parte que es el estado del parque y otra las concesiones.

Remodelación de la Plaza del Pilar: este ataca a tres vectores estratégicos, al de Cultura, al de Patrimonio y al de Deporte. Evidentemente, lo que se trata es revisar estratégicamente, también es un proyecto muy transversal, los usos e infraestructuras de la Plaza del Pilar que tienen ya más de 30 años.

Abordar en el tiempo para su reparación, actualización, dando respuesta a las nuevas necesidades ciudadanas. Entonces, el alcance incluye revisión de infraestructuras, alumbrado público, iluminación, definición y control de aforo de grandes eventos, situación e intervenciones de arte urbano, reparación y mantenimiento de fuentes y renaturalización del espacio.

Es otro proyecto transversal donde hay un grupo de trabajo creado, porque nuestra misión es gestionar proyectos estratégicos. No los impulsamos todos. Pues estamos aquí, nada más y nada menos que la Oficina de Gestión de Espacio Público, el Área de Arquitectura, de Infraestructuras, la Oficina Técnica de Viario Público, Ecociudad, Policía Local, Servicio Contraincendios, Infraestructura Verde, Zaragoza Deporte, Zaragoza Cultural y Zaragoza Turismo.

Otro proyecto más: el Parque de Atracciones. Este ataca a Turismo y Ocio. Vamos a ver, no se van a talar... Todo eso que se habla de que se van a talar 2.000... Vamos a ver, lo que se ha hecho con la modificación del plan general es un leve ajuste que, si se mira bien, no afecta más.

La diferencia sobre lo actual son 40.000 metros cuadrados, pero si deducimos los dos párquines que están y la parte de zona deportiva colindante e inservible la diferencia son 3.000 metros. Es un mero ajuste de los límites para ajustar tanto el área deportiva como el área... No es ni una ampliación, ni nadie va a talar árboles. Se talarán los que...

Se ha hecho ese proyecto, exactamente igual, con la Oficina de Gestión del Espacio Público, que está preparando los pliegos, como con el Área de Medioambiente, el Área de Gestión del Espacio Público. Se ha creado un grupo de trabajo, Policía Local, Bomberos... con todos los elementos y con eso se decidió cuál era el perímetro más adecuado para ese parque, que lo único que hace es reajustar los perímetros y nada de ampliar el parque ni se pretende talar en absoluto.

Es una bondad que ese parque esté, un parque que ha finalizado la concesión este 8 de febrero y que si no hacemos algo vamos a tener Zaragoza un problema, porque esa concesión revierte a la ciudad, evidentemente el Ayuntamiento no tiene capacidad de gestionar un parque, y eso se puede vandalizar. Por eso se ha dado una continuidad de servicio mientras se está terminando de preparar los pliegos.

El CDM Zaragoza Sur: bueno, pues este ataca a Cultura, Patrimonio y Deporte. Claro que es un nuevo modelo. El Ayuntamiento no tiene más capacidad. El Ayuntamiento se gasta 32 millones de euros al año en gestión de instalaciones deportivas. Vamos a ver si somos capaces de mejorar este ratio.

Y en sectores donde la iniciativa privada está muy madura, la colaboración público-privada es lo mejor que podemos hacer. Y vamos a tener una instalación de primer nivel con un pabellón polideportivo para los barrios, cuyo uso va a ser gratuito en el 65 %, con unos pliegos muy bien redactados, que ha habido tres

empresas que han concebido y que veremos los resultados. Los resultados estarán cuando usted vea el centro deportivo y la nueva relación de instalaciones deportivas que podemos tener. Evidentemente está hecho desde el punto de vista de la sostenibilidad económica, medioambiental y social.

Respecto a la Ciudad Inteligente del Deporte, pues es un vector que ataca al vector de cultura, patrimonio, deporte. Aquí lo que estamos es analizando la creación de un ecosistema deportivo centrado en la salud, la formación, la investigación, el emprendimiento y la práctica deportiva, incluyendo los eventos de competición y la práctica libre. Es un proyecto, evidentemente, a largo plazo. Hemos hecho un trabajo, un análisis preliminar y pormenorizado de opciones y de antecedentes. El proyecto se plantea en paralelo a la creación de un clúster del sector deportivo en Aragón, que, liderado por la Dirección General de Deportes del Gobierno de Aragón, está en marcha y las empresas, y con la total colaboración del Gobierno de Aragón, propietario de los suelos, evidentemente.

Siguiente proyecto: proyecto Distrito 7, que este ataca al vector estratégico de desarrollo económico, industrial, comercial y logístico. Y es lo mismo, es crear otra vertical. Crear otra vertical de un ecosistema audiovisual, en este caso, donde se incluya formación, emprendimiento, investigación, producción y exhibición. En este caso, rehabilitando la fábrica de Giesa, aprovechando los fondos Next Generation y PIREP.

Es un proyecto en estado de lanzamiento, es un proyecto cuyas obras están adjudicadas. La semana que viene se firmará el acta de replanteo y comienzo de obras. Y tiene dos fases, una que acabará en marzo del 2026 y la otra en agosto del 2026. Y, desde luego, es un proyecto que, además de la rehabilitación del edificio y el posicionamiento de Zaragoza dentro de un foco de creación audiovisual, para atraer talento, va a atraer nuevos públicos al barrio de Las Fuentes, contribuyendo a su dinamización y a crear un nuevo polo de centralidad en Zaragoza, en uno de los barrios más populosos.

Y estos son los principales proyectos. Luego hay algunos en cuanto al tema del desmontaje del Cubo de la plaza de Turismo. Es una necesidad. Es una novedad. En la Plaza del Pilar pasan cosas. Cuando se hizo el proyecto, que conozco bien porque participé junto con Ricardo Usón, lo que teníamos detrás era un solar inundo y vacío y por eso se construyeron esos elementos. Ahora ya tenemos un edificio que cierra esa plaza, donde además está la oficina de turismo, que ha perdido mucha visibilidad.

Hay elementos también nuevos que van a modificar los tránsitos de la plaza: el futuro Museo Goya de Ibercaja, que va a tener acceso desde la Plaza del Pilar, hay que contemplarlo, el futuro espacio Goya que va a construir el Gobierno de Aragón en los antiguos juzgados. También es otra novedad que habrá que tener en cuenta y que no estaba prevista cuando se diseñó la Plaza del Pilar.

Y eso es un planteamiento de un proyecto estratégico que abarca muchas áreas, que es muy transversal y que nosotros somos meros *project managers*, gestores del proyecto y contamos, por supuesto, con la colaboración, el consejo, la participación y los informes de todas las entidades municipales que tienen algo que decir en cada uno de los proyectos.

Sr. Presidente: Muchas gracias, Director General. Y tiene la palabra el señor Domínguez.

Sr. Domínguez Sanz: Sí, muchas gracias. Bueno, pues continuamos con esta comparecencia que tuvimos en la Comisión pasada por persona interpuesta, dado que usted no asistió y tampoco se nos dijo, hasta yo por lo menos me enteré en la propia Comisión de que no iba a asistir.

Bien, la señora Chueca nos vendió en el Presupuesto, que lamentablemente se acaba de aprobar, un incremento en este Área de Alcaldía, perdón, de Presidencia, de un 46 %. Un incremento que, además de ampliar varias partidas destinadas a comunicación, casi un millón de euros, ya sabemos que esto es importante en un Gobierno que basa toda su política en la comunicación y en el marketing, el grueso de este incremento precisamente estaba destinado a la Dirección General de Grandes Proyectos, que ha pasado a manos del señor Temiño, al que en su momento, ya hemos dicho muchas veces, echaron a escobazos de Zaragoza Vivienda, por llamarlo de alguna manera, mala gestión. Y que con la señora Chueca se ha convertido en un concejal en la sombra, un concejal no electo, eso sí, que absorbe más de cinco millones del presupuesto de Urbanismo para gran alegría del señor Serrano, al que se le deja la Operación Asfalto y poco más.

Parece que lo que tenía que ver con la proyección exterior se le quedaba pequeño y entonces se decidió montarse este chiringuito que usted dice que, con palabras así muy modernas, de *project manager*, que no solamente se dedica a gestionar, que no lo gestiona, sino que simplemente coordina, pero que tiene un presupuesto real de 11 millones de euros. Para solamente dedicarse a coordinar, 11 millones es un

presupuesto muy importante. Y que entendemos, además, y de esto estamos de acuerdo con la señora Cihuelo, que es un mecanismo para saltarse los controles que existen en otras áreas y la coordinación con otros servicios.

Bien, su protagonismo, señor Temiño, ha ido en aumento bajo el ala del señor Lorén. La verdad es que nosotros siempre nos hemos preguntado qué es lo que puede saber o cuáles son sus poderes para resultar totalmente intocable y que siga medrando en esta Casa. Esta Concejalía en la sombra es tal chiringuito que, lo comentamos ya en la Comisión pasada, se tuvo que rescindir un contrato que estaba en funcionamiento. Se trajo el expediente a esta Comisión precisamente por la confusión en las tareas asignadas a la Dirección de Grandes Proyectos y a la misión que tenía la Asociación Ebrópolis. Entonces, se decidió que, antes de sacar este contrato adelante, había que dirimir cuáles eran las competencias, la distribución de competencias entre ambos ámbitos. Es decir, ni el propio Gobierno sabe hasta dónde llegan sus competencias, señor Temiño, que cada vez son mayores.

Esta es una dirección general que es un popurrí de cosas varias, desde pagar la cuota a Ebrópolis, a las cámaras de videovigilancia, casi se podría decir a la Comisaría del Casco, casi podríamos decir que es una dirección general de caprichos. Es una dirección que recoge este sueño megalomaniaco de Ciudad del Cine que nos vendió la señora Chueca junto a las garnachas de ahí del Ebro. Un proyecto, además, que ha resultado un fiasco en otras ciudades y que está dotado con más de seis millones de euros, que no cuenta con ningún apoyo vecinal, dado que los vecinos lo que reivindicaban eran equipamientos deportivos, sociales y vivienda, y que, desde luego, va a ser negocio, eso está clarísimo, para alguna productora audiovisual amiga. Tiene encomendada la Ciudad del Deporte, bueno, que ya sabemos que en realidad la Ciudad del Deporte era algo que escondía la creación de un campo de fútbol para poder sacar adelante el proyecto de La Romareda y poco más.

Y, por supuesto, trae también el parque de atracciones. Esas 40 hectáreas, que por mucho que se empeñe, sean aparcamientos, sean viales, sean lo que sea, son 40 hectáreas privatizadas para un proyecto privado que se va a financiar privadamente..., o sea, que se va a repercutir de manera privada en su beneficio. Y que hoy, por cierto, nos hemos enterado de que se riega con comidas, no se sabe muy bien con quién, con dinero público. Nos dice que son comidas de trabajo como tantas otras, eso lo ha dicho en la prensa. Seguro que usted está acostumbrado a tener comidas con su equipo de pádel, con los directivos de las empresas con las que compartía las bases de licitación, que luego casualmente se recogían en las licitaciones. Bueno, seguro que usted está acostumbrado a esas comidas, pero imaginamos que si es una comida tan normal tendrá a bien decirnos con quién se ha mantenido esta comida, qué se ha tratado en esa comida..., porque la transparencia es fundamental cuando estamos hablando de cantidades muy importantes de dinero público y a la colusión de intereses varios. Y también le vamos a decir si usted quiere comidas y quiere tener opiniones del sector haga lo que permite la ley de contratos del sector público que es una consulta preliminar de mercado. Un mecanismo completamente pautado, completamente claro y transparente en el que se sabe quién asiste, de qué se habla, hay actas, se recogen las propuestas, se recogen los informes, quién los ha elaborado y que permiten tener una visión de un sector concreto con el apoyo y la transparencia suficiente de la Administración. Pero, claro, para usted es mucho más cómodo hablar de todo esto sottovoce en un reservado de un restaurante en el que nadie se ha enterado qué va a pasar y, además, que pagamos a costa del dinero público.

No es solamente esto. Resulta paradójico que haya facturas con consultores sobre la Ciudad Inteligente del Deporte cuando la Ciudad Inteligente del Deporte no existe. En cambio, pagamos una comida para hablar de esto. Nos parece realmente interesante.

Y a más a más, tiene en su competencia, lo mismo, ponen en sus manos un proyecto como el CDM Sur, en el que bueno, ya nos encargamos de hacer las modificaciones necesarias para que los inversores privados, que son los que os van a lucrar, obtengan un pingüe beneficio de todos estos proyectos. En resumen, un batiburrillo de proyectos y que con los antecedentes que, por desgracia, tenemos con usted, señor Temiño, ya lo dijimos el otro día, lo volvemos a decir, cualquier cosa que pase por sus manos a nosotros produce directamente terror.

Sr. Presidente: Señor Calvo, tiene la palabra, por favor.

Sr. Calvo Iglesias: Muchas gracias. Bueno, señor Ruiz de Temiño, yo no sé qué atracción fatal ejerce sobre la señora Cihuelo, pero ya nos ha amenazado con que le va a requerir con más frecuencia. Hasta ahora ya era una frecuencia bastante sospechosa, diría yo, pero a partir de ahora posiblemente le cite aquí a

esta Comisión todos los meses. Yo, cuando ha dicho los puntos que iba a retirar, yo esperaba vanamente que fuera este el que retirara, pero ya veo que no.

Mire, nosotros no reconocemos, lo siento, señor Ruiz de Temiño, no es porque minusvalore sus méritos, que no los minusvaloro en absoluto, pero yo no le reconozco a usted como el concejal número 16, entre otras cosas, porque no lo es. Y me niego a reconocerlo. Aquí hay 15 concejales del Partido Popular y el señor Ruiz de Temiño es un alto cargo del Ayuntamiento, pero no pasa de eso.

Y, desde luego, sí es verdad que asume unas competencias de coordinación de distintas áreas, para eso está la Dirección General de Grandes Proyectos, cuando nosotros consideremos que hay que pedir explicaciones, cuando consideremos que invade competencias de las Áreas de Cultura, me refiero, por ejemplo, a La Lonja, al edificio de La Lonja, o cuando considere que invade competencias de Urbanismo, las pediremos las responsabilidades y las explicaciones se las pediremos al señor Lorén, en su caso a la Consejera de Cultura o al Consejero de Urbanismo.

Bien, ha citado usted, ha hecho una relación de varios temas de los que querría que diera explicaciones el señor Ruiz de Temiño, por ejemplo, del Parque del Agua. Bueno, pues sí, el Parque del Agua es un fracaso, evidentemente. Era un fracaso, ya en su origen lo fue. Yo viví la gestación del Parque del Agua a manos de un conspicuo Concejal del Partido Socialista al que yo tachaba en aquel entonces de megalómano, irresponsable, temerario, imprudente y que los propios concejales, sus propios compañeros de aquella Corporación reconocen y además lo han dicho en conversaciones privadas, que no hay más que ver que efectivamente todos los proyectos puestos en el Parque del Agua han sido un fracaso.

Ahí tenemos el canal de Aguas Bravas con un estudio de demanda absolutamente delirante y un estudio de demanda que ha fallado en un 99 % de las previsiones que hizo. Es decir, imagínese usted qué estudio de demanda. Ahí tenemos la hípica, las playas del Ebro, etc., etc. Ahora el Soccerworld, por ejemplo, con una deuda que supera el millón de euros, si no me equivoco. Bueno, pues es razonable que el Soccerworld, si tiene una deuda de un millón de euros, pues se suspenda o se anule la adjudicación. Y desde luego en el Parque del Agua, cuando se habla de la remodelación del Parque Bruil, pues yo a veces pienso que es mucho más urgente porque está en peor estado el Parque del Agua que el Parque Bruil. Pero bien, esas son... el Parque Bruil no, el Parque del Tío Jorge, el Parque del Tío Jorge.

Bien, han empleado ustedes una palabra que yo creo que es clave en todo este debate, que es el tema de la transversalidad. Efectivamente, este Ayuntamiento tiene que acometer varios grandes proyectos. No coincidimos con todos, porque no todos los grandes proyectos que tiene en cartera la señora Alcaldesa son de nuestra satisfacción, ni los compartimos en absoluto. No compartimos el proyecto de la Ciudad Inteligente del Deporte, no compartimos el proyecto de la Ciudad del Cine, y no los compartimos por una razón fundamental, porque no responden a las necesidades reales de los ciudadanos.

Miren, si ustedes dieran un folio en blanco a los ciudadanos y les dijeran, “¿cuáles son sus necesidades, sus peticiones, cuáles son las demandas, los proyectos que querría que acometieran el Ayuntamiento?”, le puedo asegurar..., le puedo asegurar que ninguno de ellos, o muy pocos, algo absolutamente residual, en muy pocos de ellos figuraría la Ciudad del Cine o en muy pocos de ellos o muy pocos ciudadanos pedirían la Ciudad Inteligente del Deporte. En cambio, hay muchos ciudadanos que sí que pedirían, y ahí sí que me gustaría que el señor Ruiz de Temiño entrara a coordinar, en la medida en que deba ser coordinado, por ejemplo, la ampliación de la línea 1 del tranvía hasta Arcosur, Montecanal, etc. Todas estas cuestiones que realmente preocupan a los ciudadanos y que son necesidades. La Ciudad Inteligente del Deporte evidentemente no es una necesidad ciudadana. Yo creo que hay muy pocos ciudadanos que la viven como una necesidad. Hay muy pocos ciudadanos que ven como una necesidad el que se haga una Ciudad del Cine en Zaragoza, en el barrio de Las Fuentes. Pero bueno, en cualquier caso, vuelvo a la palabra clave de este asunto, que es la transversalidad.

Efectivamente, hay una Consejería de Presidencia que yo creo que tiene que ejercer un papel de transversalidad de todos esos grandes proyectos que afectan a distintas consejerías, a distintas áreas de este Ayuntamiento. Y es por eso por lo que digo que, en la medida en que haya una oficina dentro del Área de Presidencia que se encargue, precisamente, de coordinar todas las demás áreas implicadas en los grandes proyectos, bien, puede ser el señor Ruiz de Temiño o cualquier otro, pero es evidente que esa oficina tiene que estar ubicada dentro del Área de Presidencia. Dejando bien claro que cuando haya que pedir explicaciones no pediremos la comparecencia del señor Ruiz de Temiño, pediremos la comparecencia del señor Consejero de Presidencia porque será él, institucionalmente hablando y políticamente hablando, quien deba dar esas explicaciones.

Y no tengo mucho más que decir. Señor Ruiz de Temiño, yo me temo que está usted emplazado para el próximo mes en esta misma Comisión de Presidencia. Nos volveremos a ver en un mes. Muchas gracias.

Sr. Presidente: Gracias, señor Calvo. Señora Cihuelo, tiene la palabra, por favor.

Sra. Cihuelo Simón: Muchas gracias, señor Lorén. Pues efectivamente, señor Calvo, el mes que viene también comparecerá el señor Ruiz de Temiño. Porque más allá de los 11 millones que ha nombrado mi compañero el señor Domínguez, que están consignados en este Presupuesto del 2025, ya les he dicho que sumando los plurianuales son más, ya que usted lo ha nombrado también, lo que viene en capítulo 2 y lo que viene en capítulo 4, porque yo antes había hablado de las inversiones, pues es que estamos hablando de 42.900.000 euros.

Señor Calvo, lo que ha dicho usted, que costará en acta, le irá persiguiendo a lo largo de estos dos años que quedan de legislatura. Efectivamente, cada vez que diga algo del dinero, dónde tiene que estar, en el bolsillo de los ciudadanos, para qué hay que dedicarlo, cómo hay que dedicarlo, cada vez que hable usted de la participación de otras administraciones y cada vez que yo le pueda recordar a usted o cualquiera de mis compañeros, y me refiero también a los de la bancada de la izquierda, le puedan recordar a usted que le parece perfectamente bien que 43 millones de euros de los ciudadanos no tengan que darse explicaciones y que, como muy bien decía mi compañero el señor Domínguez, a usted le parezca que no tiene por qué comparecer el señor Ruiz de Temiño sobre lo que va a hacer con esos 43 millones de euros de los ciudadanos.

Y le recuerdo a usted, señor Calvo, que su grupo estuvo de acuerdo con la enmienda que nosotros presentábamos para que esa remodelación de la Plaza del Pilar se cambiara y se introdujera todas las remodelaciones y actualizaciones que necesitan las plazas del casco y las calles del casco histórico. Y lo explicará también el compañero que es portavoz del Partido Socialista en la Junta de Distrito del Casco Histórico cuando haya que explicarlo en el siguiente pleno. Porque su grupo dijo que estaba de acuerdo con nuestra enmienda, pero que como ya habían llegado a un acuerdo con el Gobierno del Partido Popular, no nos la iban a votar a favor. Ahora a usted le parece bien. Ya le digo, todo esto que usted va diciendo de una manera tan... "Bueno, 43 millones de euros de los ciudadanos no nos importan", cuando se pone usted tan tiquismiquis con cualquier otra cosa, le irá persiguiendo esta intervención.

Pero bueno, más allá de eso, sí, señor Ruiz de Temiño, efectivamente, comparecerá usted en la próxima Comisión y en la siguiente. Porque a nosotros sí que nos parece importante hacerle un seguimiento político exhaustivo de esos 43 millones de euros de todos los ciudadanos. Y no se lo vamos a pedir al señor Lorén, porque ya por elevación, ¿por qué no a la señora Alcadesa, señor Calvo? Ya puestos... O sea, es que el señor Ruiz de Temiño está aquí con una responsabilidad específica y dará cuentas en esta Comisión. Ya le digo yo que sí.

Pues mire, sí que me preocupa, señor Ruiz de Temiño, el proyecto del parque de atracciones. Me preocupa y mucho. Y ya veremos, y ya veremos lo que pasa con eso. No nos vaya a pasar otro Terra Mítica como pasó en Valencia, que ahora se lo está teniendo que comer... si ahora se lo está teniendo que comer la ciudadanía, lleven cuidado con esos proyectos megalómanos.

Y ya le digo, estoy absolutamente convencida, sí que tiene demanda de usuarios, mucha demanda de usuarios tenía el spa de Ranillas, mucha. Tiene demanda de usuarios el pádel del Luis Buñuel, ¿verdad que sí, señor Brocate?. ¿Tiene demanda de usuarios las pistas de fútbol? claro que sí, claro que tiene demanda de usuarios. Hay una mala gestión, eso no quiere decir que se vaya a dejar eso raso y el Partido Socialista y yo misma estoy convencida de que aquí veremos antes de que acabe la legislatura un proyecto megalómano ultraliberal 2.0. Estoy absolutamente segura.

De la Ciudad Inteligente del Deporte, pues ya ve, señor Brocate, usted defendió aquí en las primeras comisiones, pero ya ve que el señor Calvo, su socio a la hora de aprobar los presupuestos, dice que a quién le importa hablar del deporte en la ciudad de Zaragoza. Pero es que nosotros, no solamente eso, sino que en nuestras enmiendas hablábamos también de cuidar, proteger, modernizar y actualizar los centros deportivos ya existentes. Evidentemente, nuestro modelo de colaboración público-privada, que lo tenemos y usted lo sabe, señor Ruiz de Temiño, porque ha participado en modelos de colaboración público-privada con el PSOE gobernando, entonces usted lo sabe y el señor Calvo también, pero bueno vamos a dejarlo que diga lo que quiera, nuestro modelo es diferente.

Lo que no puede ser es que para hacer la construcción del espacio deportivo del sur de la ciudad no solamente les demos el suelo, que es patrimonio público, que hasta ahí estamos de acuerdo, sino que como

fracasó lo del CDM Almozara, metemos como novedad en los pliegos darles también cinco millones de euros más, de esos que tienen que estar en los bolsillos de los ciudadanos, señor Calvo, cinco millones de euros más para la construcción, para la explotación privada. Pues hombre, hay una diferencia de aquellos otros en los que usted participó cuando estaban los gobiernos socialistas.

Y mire, usted me dice, el proyecto de Giesa, sobre el que nosotros responsablemente, y el señor Lorén me conoce de más años cuando yo llevaba Hacienda, no presentamos ninguna enmienda porque tiene fondos europeos asociados. Y como tiene fondos europeos asociados, no presentamos ninguna enmienda porque intentamos ser rigurosos, por lo menos en las que yo presenté de mis áreas, intentamos ser rigurosos. Pero también tengo bastantes dudas porque tenemos la experiencia de otras ciudades de que esto vaya a salir adelante. No obstante, ojalá. Tengo una vocación, casi como diríamos los que hemos hecho derecho, una bis atractiva hacia la cultura. Ojalá salga adelante, pero también es para la explotación de unos privados.

Y miren, nosotros votamos a favor de la comisaría de casco histórico. No sé cómo ha ido a parar a su responsabilidad, de verdad que no lo entiendo, pero ya le he dicho, que tanto las cámaras de videovigilancia, que también están ahora en su responsabilidad, como en la comisaría, que nosotros apostamos por un cuartel y que usted estaba con nosotros cuando el PSOE hizo los dos únicos cuarteles que hay, el cuartel Palafox y el cuartel de la Paz, ¿vale? que nosotros apostamos por una estrategia que realmente forme parte de la seguridad ciudadana de Zaragoza.

Y no esta fragmentación, que la verdad es que no hay manera de seguir realmente el hilo, porque todos estos proyectos que usted ha explicado muy bien y que ha dicho que son todos vectores que tienen que ver con la proyección exterior de Zaragoza, yo, mire, lo dudo más que Los Panchos. Pero aparte de dudarlo y de deseárselo éxito y de hacerle un control y un seguimiento mensual, también le digo una cosa, es que entre ellos no tienen una coherencia de lo que tiene que ser el diseño urbanístico, el diseño de ocio, el diseño de calidad, de bienestar y la garantía, que luego hablaremos en una comisión específica de eso, de movilidad y de seguridad para la integridad física de los ciudadanos y ciudadanas de Zaragoza. Esto hay que diseñarlo con un urbanista primero y saber realmente hacia dónde, cómo y de qué manera queremos crecer. Así que, deseándole todo el éxito del mundo, sí le anuncio que estará aquí el próximo mes.

Sr. Presidente: Muchas gracias, señora Cihuelo. Director General, tiene la palabra, por favor.

Sr. Ruiz de Temiño: Bueno, yo creo que al señor Domínguez ni le voy a contestar. Estoy de acuerdo, señor..., que yo soy un funcionario de esta casa, lo tengo muy claro, un funcionario y del equipo de directivos de la casa. No soy concejal ni le aseguro que lo seré nunca. En primer lugar.

Bueno, si hay proyectos que no comparten, espero que acaben compartiendo, porque de verdad ninguno de los proyectos son megalómanos, son precisamente proyectos que están tremendamente medidos. Tal vez el nombre no es la Ciudad de Cine, es que le llaman la Ciudad del Cine, es que no tiene nada que ver, evidentemente, con lo de Alicante, con muchos fracasos que ha habido. Es un proyecto absolutamente comedido y que además se ha hecho de acuerdo al sector, con el clúster audiovisual Clada, y que además cuenta con todo el beneplácito de todas las asociaciones de vecinos, que a todas les ha parecido, incluido la de Las Fuentes, muy bien. Lo que pasa es que no podían votar a favor porque ellos habían propuesto otra cosa, pero que lo que proponíamos les parecía que era una alternativa, aunque no se les hubiera ocurrido, que era una alternativa muy buena.

Evidentemente, no pretendemos hacer cosas que se vayan a la ruina, ni el parque de atracciones tampoco va a ser una cosa megalónoma, en absoluto. Va a ser un parque parecido al actual, pero bastante mejorado. No se trata de llegar ni arrasar ni de venir..., sino precisamente de un problema que tenemos. Tenemos un problema que ese parque, la concesión ha acabado y el Ayuntamiento es el propietario, si no se llega a prorrogar un año la concesión, el propietario de todo eso. Y hay unos pliegos que dicen que unas instalaciones se las llevan, pero otras quedan. Eso podría ser un problema de vandalización en el entorno del parque. Y lo que estamos tratando es de darle soluciones.

Usted compara con las concesiones público-privadas de la época socialista. Pues usted que sepa que las concesiones privadas de *fitness* que hay en algunos de los centros deportivos que en mi etapa anterior yo construí, tienen una cuota superior a la de los pliegos que han ofertado los licitadores por atender toda la instalación al completo. De verdad, esos son los datos y esa es la realidad. Y verán cuando esté construido, si dejan un poco de tiempo, como será un modelo de absoluto éxito. No pretendemos en absoluto hacer cosas que vayan a ser fracasos, como ha sido todo en las concesiones del Parque del Agua. Mucha confianza tienen, no en mí, sino en el equipo que trabaja muy duro por sacar adelante estos proyectos y por todas las

áreas. Nosotros, sin el apoyo de todas las áreas, seríamos incapaces de ejecutar ninguno de los proyectos. Eso de que dicen que actuamos al margen de la legalidad, nada más lejos. O sea, contamos siempre con los informes de los servicios, con los informes de Intervención, con los informes de la asesoría jurídica en cada uno de nuestros expedientes.

Señor Domínguez, el parque de atracciones no tiene 40 hectáreas. El parque de atracciones no tiene 40 hectáreas y la ampliación que se ha hecho de 40, eso son cuatro hectáreas, no 40. Lo que le estoy diciendo es que no me salto en absoluto ningún control y no sé qué más me han dicho. Han dicho tantas cosas que le dejo tiempo al señor Lorén para que termine.

Sr. Presidente: Muchas gracias, señor Ruiz de Temiño. Yo querría matizarles dos cuestiones en este tiempo que nos queda de la comparecencia: la primera, que es un orgullo poder disponer en el equipo del señor Ruiz de Temiño. Un absoluto lujo. Primero, porque conozco su trabajo en la anterior legislatura. Un trabajo absolutamente excepcional en Zaragoza Vivienda. Sacó y desatascó grandes fracasos como fue Pontoneros. El resto de las promociones de vivienda no les voy a mencionar porque ustedes las conocen, que lo único que logró hacer Zaragoza en Común fue dejarlas paralizadas.

Y, en segundo lugar, fue capaz de que desde el Área de Acción Social se pusieran como viviendas sociales para gestionar directamente, desde el albergue de cinco viviendas que había en 2019 a más de 85 en colaboración con entidades sociales, con la que concluimos el mandato. Por tanto, un absoluto orgullo a esos antecedentes que usted, señor Domínguez, va desvelando cada día que tenemos que hablar de proyectos estratégicos.

Y respecto, señora Cihuelo, al tema de las concesiones de la Expo, un auténtico fracaso. Soy el artífice de que se liquidase Zaragoza Arroba Expo. Lo llevé a un consejo, estando el Gobierno de Zaragoza en Común, y con el apoyo del concejal socialista lo sacamos adelante, la liquidación de Zaragoza Arroba Expo. Lo que descubrimos ahí son irregularidades absolutas. Prácticamente el 85 % de las concesiones estaban en una situación irregular. El 85 %.

Tuvimos que regularizar el club náutico, las playas, el spa de Ranillas, el Soccer... Y el Soccer, mire, no se ha iniciado el expediente en esta legislatura, se inició en la pasada legislatura por parte del Consejero de Acción Social y Familia. Lo iniciamos en la pasada legislatura el señor Brocate y yo. Ese expediente. Y ahora se vuelve a impulsar de una concesión que, para que les quede claro, nunca ha pagado el canon, como el 85 % de las concesiones que se adjudicaron en el periodo de Expo. Es decir, Zaragoza Arroba Expo y las concesiones de Expo fueron un auténtico fracaso. Yo espero que en este periodo y con la colaboración del señor Ruiz de Temiño las podamos sacar adelante. Continuamos, si les parece.

Interpelaciones (5 asuntos a tratar)

6. [VOX] ¿Tiene previsto iniciar contactos, o los ha iniciado ya, con el Ministerio de Transportes para iniciar una vía de colaboración y suscribir un convenio en los mismos o parecidos términos que el suscrito por el ayuntamiento de Murcia? [Cod. 10.860]

Sr. Presidente: Señor Calvo, tiene la palabra.

Sr. Calvo Iglesias: Muchas gracias. Bueno, si me permite me referiré brevemente a la señora Cihuelo que tiene la fea costumbre, ya suele ser habitual, estoy acostumbrado, a poner en mi boca palabras que no he dicho. Es una fea costumbre que comparte, por cierto, con el resto de sus compañeros de bancada. Mire, yo no sé... cuando dice que es que a nosotros no nos importa o que decidimos o que decimos que no vamos a controlar el dinero que gestiona la Dirección General de Grandes Proyectos. ¿Me ha oído a mí decir eso? es que..., ¿me ha oído a mí decir eso? o sea, ese dinero va a ser, por supuesto, controlado por el Grupo Municipal de Vox. No le quepa ninguna duda. Lo que pasa es que las explicaciones ya le he dicho que se las pediré al Consejero y no al señor Ruiz de Temiño. Es así de fácil.

"No vamos a hablar del deporte. Es que no es importante hablar del deporte". ¿Me ha oído a mí decir eso? ¿por qué dice que lo he dicho? repase, por favor, cuando lea el acta de esta sesión, repase, por favor, sus palabras o las mías y dígame a ver cuándo he dicho lo que usted dice que yo he dicho. Hablaremos de deporte cuando sea necesario hablar de deporte. Ya lo creo que sí, ya lo creo que sí, por supuesto.

Pero, por favor, mida sus palabras, no ponga en mi boca cosas que no he dicho. Y, por supuesto, el dinero presupuestado para la Dirección General de Grandes Proyectos será objeto de control y las

explicaciones que haya que pedir se las pediremos al Consejero del Área a quien corresponde darlas, política e institucionalmente.

Bien. Miren, estos días pasados, voy a la interpelación, estos días pasados, no hace mucho, el 31 de enero, *La opinión de Murcia* daba la siguiente noticia. “El primer paso para la ampliación del tranvía de Murcia llega a la próxima semana”. Murcia, como saben, es ligeramente inferior en tamaño a Zaragoza, tiene 475.000 habitantes. Y la noticia decía lo siguiente. “El concejal de movilidad ha detallado que será en unos días cuando se inicie la tramitación de diversos expedientes y el encargo de estudios de viabilidad que estudien la viabilidad económica del proyecto, la financiación necesaria, el impacto ambiental y las afecciones al tráfico o previsión de pasajeros, entre otros. Estos trabajos cuentan”, aquí viene lo importante, “estos trabajos cuentan con 300.000 euros de los Presupuestos Municipales y con la financiación del Ministerio de Transportes, con el que el Ayuntamiento suscribió un convenio en octubre de 2024 y que fijó un plazo de dos años para redactar el proyecto definitivo y sacar la licitación”.

Es decir, en Murcia ya se han planteado la prolongación de una de las dos líneas del tranvía, ya han suscrito un convenio con el Ministerio de Transportes, ya tienen preparados los pliegos para la licitación de los estudios de viabilidad, algo que en Zaragoza el Gobierno municipal ni se ha planteado hasta ahora a pesar de la evidente demanda ciudadana de los vecinos de Arcosur. Y yo les recuerdo que en el Ayuntamiento de Murcia gobierna el Partido Popular con mayoría absoluta. O sea, que yo creo que el color político del Ayuntamiento de Murcia no ha tenido mucha influencia o no ha pesado o no ha debido pesar favorablemente para conseguir, sin embargo, que se firmara ese convenio con el Ministerio de Transportes.

Bueno, el pasado mes de noviembre se aprobó una moción del Grupo Municipal de Vox para estudiar la prolongación de la línea 1 del tranvía hasta Arcosur, por el sur y por el norte, hasta el Hospital Royo Villanova. Se aprobó lo siguiente, fíjense, “iniciar contactos para la financiación de la ampliación de la línea del tranvía, tanto con el Gobierno de Aragón, incluyendo la financiación del tranvía en el orden del día del próximo Consejo Bilateral de Capitalidad, como con el Ministerio de Transporte del Gobierno de España”. Es decir, estábamos proponiendo y votando, se aprobó además en este Pleno votar lo mismo que ha hecho el Ayuntamiento de Murcia hace ya unos meses.

Bueno, la verdad es que en el pasado mes de enero se rechazó también esa moción de Vox en la cual proponíamos una alternativa yo creo que bastante más barata, más rápida, más viable y que en definitiva incorpora las nuevas tecnologías al transporte de Zaragoza. Pero bueno, espero que nuestros amigos de Zaragoza en Común reconsideren su voto que es el que hizo que se perdiera aquella votación. Espero que reconsideren o al menos que les remuerda la conciencia por aquel voto irresponsable que impidió que prosperara esta moción.

Es por eso por lo que le formulo esta interpelación. Si ustedes han seguido los pasos de sus compañeros en otros sitios de España, han visto cómo en Murcia han sido capaces de firmar un convenio con el Ministerio de Transportes y conseguir financiación para la prolongación de una de las líneas del tranvía en esa ciudad y le planteo si usted, como Consejero de Presidencia, que es quien debe coordinar todos estos grandes proyectos, este sin duda sería uno de ellos, si efectivamente se puede llevar a cabo, para ver si han tenido contactos o han intentado al menos conseguir financiación tanto del Ministerio de Transportes como, lógicamente, con el Gobierno de Aragón, que, por cierto, ya deberían haber realizado, se debería haber llevado a cabo no una, sino dos reuniones del Comité Bilateral de Capitalidad. Gracias.

Sr. Presidente: Gracias, señor Calvo. Hablando de fracasos de la izquierda y fracasos memorables, en un lado están las concesiones de la Expo, pero quizá el fracaso más memorable fue la construcción del tranvía. Y no por el tranvía. Y no por el tranvía, sino por la forma en la que se financió el tranvía, que para muchos es una gran estafa. Es decir, la forma en la que se financió el tranvía.

Había una pregunta en la legislatura pasada, bueno, desde que yo llegué al Ayuntamiento, cuando usted y yo compartíamos en el Pleno algunos debates, y es que nunca sabremos lo que nos ha costado el tranvía de la ciudad de Zaragoza. Bueno, pues la financiación del tranvía en Zaragoza ya pecó en su origen de un gran inconveniente que hoy debatíamos en presupuestos, y es que fue la única ciudad de España, prácticamente, que no contó con el apoyo del Gobierno de España. No contó con la ayuda del Gobierno de España. Pero no es solo eso. Además de no contar con la ayuda del Gobierno de España, después, a lo largo de su trayectoria, ha tenido distintos inconvenientes. Uno, recordarán ustedes, la contabilización de los 200 millones famosos en una cuenta u otra en la que nos afectaba directamente a nuestro endeudamiento y, por tanto, no podíamos crecer.

Todo eso forma parte del pasado. Es verdad que, y con el Presupuesto que hoy hemos aprobado, nos alejamos más de aquellos fracasos históricos de la izquierda. Pero todavía es más grave. En la última reunión que se planteaba sobre movilidad en Madrid, donde estaba presente la Alcaldesa, me encantó con mucha tristeza escuchar el discurso de los operadores de movilidad de toda España, en la que todos ponían de manifiesto que Zaragoza era la ciudad que menos ayuda había percibido nunca del Gobierno de España. Y en este momento, la financiación de los servicios públicos de movilidad en Zaragoza seguía teniendo ese déficit.

Y ese déficit, y comparto con usted, Señor Calvo, lo que estaba planteando lo encontramos en Murcia. Bueno, en Murcia todavía no lo han conseguido, están en ello. Pero lo encontramos en Sevilla, lo encontramos en San Sebastián, que se está enfrentando a un metro con una financiación de más del 60 % de la financiación. Lo hemos encontrado en Valencia, que tiene varias líneas del tranvía y todas ellas en colaboración con el Gobierno de España. Bueno, pues en el caso de Zaragoza no lo hemos conseguido. No lo hemos conseguido y seguimos con el proyecto del tranvía, con unos estudios económicos, ahora que está tan de moda eso del *win win*, del ganar-ganar... O sea, en el caso del acuerdo económico sobre el tranvía de Zaragoza, es que es perder-perder. No hay forma de que el Ayuntamiento de Zaragoza gane nunca. Si suben los viajeros, perdemos. Si bajan los viajeros, perdemos. Si se incorporan más líneas, perdemos. O sea, no hay ninguna modalidad en la que el Ayuntamiento de Zaragoza y los ciudadanos de Zaragoza ganen.

Entonces, con esa situación, que sin duda alguna es un fracaso y del que no podemos olvidarnos, porque ha formado parte del lastre de la gestión de este Gobierno... sin duda alguna yo comparto lo que usted dice, señor Calvo, y es que ya vale. Zaragoza tiene que ser beneficiaria, sin duda alguna, del apoyo y de la ayuda del Gobierno de la nación, pero también del apoyo y de la ayuda del Gobierno de la comunidad autónoma. Y es uno de esos temas que tenemos que sacar. De hecho, usted conoce nuestra opinión, la opinión del equipo de Gobierno y mi voluntad específica, también de movilidad.

Respecto a lo que usted plantea específicamente, sí que se han hecho trabajos ya. Porque, evidentemente, para poder presentar un proyecto para cofinanciación tienes que hacer el trabajo previo. Cuando la Alcaldesa se ha ido a China y ha traído proyectos que confirman la inversión de cientos de millones en Zaragoza, ustedes imaginarán que no es un trabajo que se ha realizado esta semana, sino que en ese portfolio se lleva trabajando durante meses.

En esa línea, es verdad que desde Movilidad se están haciendo valoraciones técnicas de la prolongación de la línea del tranvía y se han realizado estimaciones técnicas y está pendiente el análisis jurídico de la misma. No disponemos ahora en este momento de datos propios de un estudio de viabilidad. No ha sido posible plantear aún escenarios de financiación interadministrativa, pero sí que se ha planteado a la cátedra ya distintas situaciones para que nos den respuesta respecto a ese contrato y a ese acuerdo que tenemos con el tranvía, en un contexto precisamente de la demanda de distintos grupos políticos de la posibilidad de llegar a un acuerdo a la ampliación de la línea 1 del tranvía. Y se están analizando tanto el paso por hora, la capacidad que tiene la línea, si se puede incrementar esos 4,5 minutos con las nuevas unidades y todo lo que supondría la nueva inversión.

Yo espero que en esta legislatura sí que logremos, no un convenio simple, sino que la situación de Zaragoza respecto al Gobierno de España no sea mejor que Barcelona, no sea mejor que la de San Sebastián, no sea mejor que la de Valencia, que sea la misma. Exactamente la misma, que no nos den un euro más, pero que tampoco nos quiten ningún euro. Estas son una serie de inversiones que tienen que realizarse con el Presupuesto nacional. No puede enfrentarse una ciudad sola a un proyecto de una envergadura... Y no solo esto, la ampliación de la línea 1. Tenemos que hablar de la ciudad que queremos en el futuro. Una ciudad que, por cierto, está creciendo a un ritmo muy importante. Señor Calvo.

Sr. Calvo Iglesias: Ha leído usted una frase que es quizás lo más importante de su respuesta, que es, "no ha sido posible estudiar todavía la posibilidad de financiación por otras administraciones o interadministrativas". Me parece que ha empleado ese término en los papeles que ha leído usted. Bueno, realmente esa es la respuesta y es una respuesta, ya se lo anticipo, ya se lo digo, decepcionante. Decepcionante porque yo creo que es una de las tareas pendientes que yo creo que tiene este Gobierno, el tratar de explorar la cofinanciación en el caso de la línea del tranvía. Fíjese, también tienen que explorar la cofinanciación en el tema de la depuradora de aguas residuales y seguramente en alguna otra cosita más.

Bien, nos enfrentamos a un barrio que está en crecimiento y cuyas expectativas son de que aquí, en el plazo máximo de no más de diez años, calculo yo, o no mucho más de diez años, llegará a tener en torno a 50.000 o 60.000 habitantes. Por lo tanto, las demandas de transporte público de ese barrio se van a ver

acrecentadas. Y tarde o temprano, por parte de este equipo de Gobierno, por parte del siguiente o del que sea, nos vamos a tener que plantear en el plazo de cuatro o cinco años, nos vamos a tener que plantear muy en serio y habrá que plantearlo muy en serio. Yo no sé si usted está al corriente, por ejemplo, de los puntos que se llevan a la Gerencia de Urbanismo cada 15 días. No sé si usted los lee, pero verá cómo en esa Gerencia de Urbanismo prácticamente en todas ellas hay una promoción o dos en Arcosur que se aprueba la licencia de obras. Lo cual quiere decir que Arcosur efectivamente está creciendo y va a seguir creciendo hasta esos 50.000 o 60.000 habitantes. Con lo cual, esas necesidades van a existir y ustedes, evidentemente, tienen esa obligación.

Mire, le voy a decir, dos datos que ya he dado muchas veces en este salón de plenos, hay nueve ciudades españolas que tienen metro, por ejemplo, Zaragoza, como sabe, no lo tiene; hay 13 ciudades españolas que tienen red de cercanías, Zaragoza es de esas 13 la que menos kilómetros tiene y la que menos paradas atiende o sirve. Bien, estamos bastante retrasados.

Respecto al tema del tranvía, sí, es un éxito de ocupación, está muy bien valorado por los usuarios del tranvía, pero, desde luego, es un fracaso desde el punto de vista financiero. Y como les dije el otro día mi compañero David Flores, de una manera de forma coloquial, pero sin duda muy gráfica, han heredado ustedes, o mejor dicho, hemos heredado, con el tema del tranvía, hemos heredado un truño. Y ahora, efectivamente, lo que hay que estudiar es si ese contrato que nos hace perder en cualquiera de los escenarios de crecimiento o de decrecimiento de viajeros, si ese contrato, efectivamente, permite la ampliación de la línea del tranvía. Y le digo que fórmulas más imaginativas se han empleado, por ejemplo, con el tema de La Romareda. Pues, de la misma manera, pongan a trabajar la imaginación para modificar el contrato del tranvía.

Sr. Presidente: Gracias, señor Calvo. Pero si usted cree que yo puedo revertir 30 años de historia de izquierdas y uno de los grandes fracasos de la ciudad, ya le digo que va a ser decepcionante el resultado. No, no lo puedo revertir, no lo podemos revertir y en pocos meses. Pero sí que hemos hecho una cosa y es analizar el problema, ser conscientes de esa situación y empezar a reivindicarlo. Y estamos trabajando precisamente para que esa situación no solo no se mantenga, sino que se revierta.

Le decía antes. Estamos presenciando en estos dos últimos años cómo del Presupuesto nacional se van directamente a pagar..., porque son acuerdos que se hacen a escondidas de los apoyos en el Parlamento, y pasa el dinero por delante y no llega a Zaragoza. La situación tan irregular que tenemos con nuestro servicio público de transportes, por la ayuda del Gobierno de España, sin duda alguna, hay que revertirla y es una batalla muy importante. Pero es una batalla en la que yo dudo mucho que podamos contar con el Partido Socialista. Ayer tuvimos un debate en el Parlamento Nacional donde se planteaba 87 millones para la despoblación que nos quitaban del Presupuesto y usted vio cuál fue el voto del Partido Socialista. Por tanto, esta es una batalla en la que somos conscientes que lo queremos sacar adelante. Somos conscientes del problema.

Es más, ese crecimiento que usted plantea de la ciudad es un crecimiento no solo que es inevitable, sino que estamos apostando por él. Y eso significa llevar servicios. Hablaba de Arcosur. Fíjese, si somos sensibles a esa situación, que CDM Sur está viendo la luz y el proyecto ya se ha lanzado. Hay una parte de ese proyecto que lleva voluntad política, trabajo detrás y financiación. Por tanto, somos conscientes que los vecinos del sur tienen que tener ese servicio. Pero no va a ser fácil revertir esta situación. Lo que sí que le agradezco es el apoyo que usted traslada porque conoce el problema y que lo compartimos plenamente. Me gustaría que hiciésemos un frente común de esta demanda a nuestro Gobierno de España y al de la comunidad autónoma también. Gracias.

7. [VOX] ¿Se ha propuesto y solicitado al Ministerio que ostenta la responsabilidad en materia de Función Pública la habilitación de un funcionario para ocupar el puesto de Viceinterventor? ¿Qué medidas piensa adoptar para que la intervención delegada de los cuatro organismos autónomos del ayuntamiento sea provista por funcionarios de carrera con delegación expresa del Interventor? [Cod. 10.862]

Sr. Presidente: Gracias. Señor Calvo.

Sr. Calvo Iglesias: Pues muchas gracias. Bueno, este es un tema que ya debería haber estado resuelto. Bien, este es un tema, como digo, que debería haber sido resuelto ya hace años y es un tema que

es el del control de no solo el nombramiento del viceinterventor que está previsto en los dos organigramas de las dos últimas legislaturas. Ahí aparecían..., en el organigrama de la anterior legislatura del señor Azcón y en el de este aparece reflejada la figura del viceinterventor. Y el viceinterventor aparece efectivamente en la plantilla de personal, pero sorprendentemente luego en el anexo de personal de los presupuestos no aparece. En cambio sí que aparece una persona, un funcionario de nivel C1 que está asignado al viceinterventor. Y es curioso que aparezca un administrativo asignado a una figura que no aparece o que no está cubierta.

Pero yo quería hablar además de otras cuestiones como son los interventores delegados de los cuatro organismos autónomos, que, por cierto, se los cito aquí también en la larga y pormenorizada exposición de mi interpelación. Por ejemplo, yo quería hablar del tema de la intervención de un organismo autónomo, el IMEFEZ, pongamos por caso. Resulta que es una persona que no tiene la delegación expresa del interventor, no lo digo yo, lo decía la Cámara de Cuentas cuando analizó las cuentas del IMEFEZ, que no solo no tiene la delegación expresa del interventor, sino que no puede tenerla por la sencilla razón de que no es funcionario y, por tanto, no está habilitado ni puede estarlo para ejercer esas funciones. Es un técnico que, además ejerce, también lo decía la Cámara de Cuentas, que ejerce ese cargo en otro organismo autónomo, cobrando de las dos. Bueno, realmente ninguna de las tres personas que están ejerciendo la delegación, la intervención delegada de los cuatro organismos autónomos están habilitados para ejercerla.

Miren, la señora Herrarte, respecto al tema..., a raíz del informe de fiscalización de la Cámara de Cuentas, hubo una comparecencia, se solicitó una comparecencia, en aquel entonces responsable del Área de Economía, la señora Herrarte, fue ya casi a finales de la legislatura pasada, de la Corporación pasada, en donde dijo que la habilitación del viceinterventor depende del Ministerio de Administraciones Públicas, algo evidentemente erróneo, eso lo digo yo, desde el año 2018 esa es una atribución o una competencia de la Dirección General de Administración local del Gobierno de Aragón. Y, efectivamente, eso lo he sabido después de haber presentado esta interpelación. Por lo tanto, debo decirle, y lo reconozco, que la forma en la que está redactada la interpelación es errónea. Hay un error por nuestra parte. Porque le preguntamos: si ha propuesto y solicitado al Ministerio que ostenta la responsabilidad en materia de función pública la habilitación de un funcionario para ocupar el puesto de viceinterventor. Evidentemente, tendría que haberme referido a la Dirección General de Administración Local del Gobierno de Aragón.

Pero bueno, nos encontramos con ese problema. O sea, tenemos tres interventores delegados que están ejerciendo la intervención delegada de los cuatro organismos autónomos sin que conste la delegación expresa del interventor, entre otras cosas, porque no están habilitados ni pueden estarlo para ejercer esa función.

Y, por otro lado, nos encontramos con esta figura del viceinterventor que aparece en los dos organigramas de los dos últimos gobiernos, que aparecen en las plantillas de personal y que no aparece en los anexos presupuestarios porque simplemente no está dotada. Y, al mismo tiempo, sí que existe un funcionario que cuelga o que está asignado a esa viceintervención.

Por lo tanto, yo creo que por parte de su Área de Presidencia, usted como, de nuevo responsable transversal del funcionamiento de este Ayuntamiento debería tratar de resolver esto, que evidentemente es una anomalía y que lo que aspiramos, lo que hemos aspirado siempre desde nuestro grupo municipal, es que el Ayuntamiento se rija con sujeción estricta a la legalidad. Y en este caso, evidentemente, no lo está haciendo. Gracias.

Sr. Presidente: Gracias, señor Calvo. En este caso hemos solicitado información directa a recursos humanos, a Régimen Interior, la Consejería de Participación Ciudadana, que nos ha respondido que con fecha 26 de julio del 2019 se aprobó por acuerdo del Gobierno de Zaragoza la modificación de la relación de puestos de trabajo del Ayuntamiento 13/2019 publicada en el BOP de 12 de agosto de 2019. Y en la intervención general, perteneciente al Área de Alcaldía, se creó el puesto de trabajo de viceinterventor clasificado en el Grupo A, Subgrupo A-1, nivel 30, estado 14006. Así como la plaza en la plantilla municipal, perteneciente a la escala de habilitación nacional de Intervención de Tesorería, que dota el citado puesto de trabajo.

A fecha actual, el citado puesto de trabajo tiene como forma de provisión la de libre designación de conformidad con el Decreto 128/2018 de 16 de marzo y hasta la fecha no ha sido convocado ni provisto por funcionario de carrera. No nos han ampliado más esa información. Al ser una información tan específica, una cuestión, o si puede trasladarla la pregunta en la Comisión de Participación o Régimen Interior, o le haremos las aclaraciones y la ampliación que desde el Área nos trasladen.

Y es verdad que respecto al segundo tema que usted plantea, no nos han hecho aclaración respecto a los cuatro organismos autónomos del Ayuntamiento en los cuales se requiere intervención. Con lo cual, como le decía antes, le hacemos la pregunta nuevamente reincidente a Participación y Régimen Interior para que nos amplíe esa información y si la quiere de forma puntual me comprometo a tener una reunión con usted junto con el Consejero de Participación para que nos lo aclare. Señor Calvo.

Sr. Calvo Iglesias: Yo, señor Lorén, en atención a ese carácter transversal de su Área, ya que aquí están concernidos cuatro organismos autónomos, yo prefiero que la explicación nos la dé usted, nos la dé además públicamente, no en una reunión privada. sino en la Comisión de Presidencia. Es decir, le ruego, además, puesto que le hemos hecho una exposición yo creo que bastante pormenorizada y documentada, como ven, es un folio y medio y además con letra pequeña, es decir, los antecedentes se los he dado yo o se los ha dado mi grupo de manera yo creo que exhaustiva, yo prefiero que la explicación, que se la reiteraré en la próxima... Igual que la señora Cihuelo ya ha anunciado la comparecencia del señor Ruiz de Temiño, yo le anticipo que esta misma pregunta o esta misma interpelación se la formularé en la próxima Comisión. Y en atención al carácter transversal de su Área, le ruego que nos la dé y nos la dé públicamente en esta comisión. Gracias.

Sr. Presidente: Perfecto, pues señor Calvo, cojo su demanda y la trasladamos a la próxima Comisión en la que lo daremos de forma más exhaustiva y todo en detalle que sea posible. Continuamos, si les parece.

8. [PSOE] Para que de cuenta de si existe previsión de actualizar la propuesta de adhesión al sistema VIOGEN conforme al nuevo protocolo. [Cod. 10.993]

Punto retirado por el Grupo Municipal Proponente

9. [PSOE] Para que de cuenta de si prevén solicitar la actualización de los importes del convenio económico-financiero de la Ley de Capitalidad en la próxima reunión de la Comisión Bilateral. [Cod. 10.994]

Sr. Presidente: Señora Cihuelo, tiene la palabra, por favor.

Sra. Cihuelo Simón: Muchas gracias, señor Lorén. Pues bien, ya no es que su Área o usted tenga un carácter transversal, yo le diría casi que es contorsionista. Es contorsionista porque, claro, es usted capaz de, sobre un mismo tema, decir una cosa y la contraria u omitir, por ejemplo, que la deuda que tenía imputada del tranvía técnicamente Zaragoza le hacía que aumentara su deuda, el déficit, y por lo tanto, que no pudiera acudir, perdón, que aumentara el déficit y no pudiera acudir a deuda, a largo plazo quien cambió ese criterio técnico, suponiendo que se rebajara 62 millones de la deuda, fue la señora Montero del Partido Socialista. Mientras estuvo el Partido Popular no nos cambiaron la imputación.

Pero bueno, más allá de eso, yo creo que las propuestas que le ha hecho el señor Calvo son unas propuestas muy coherentes. Él mismo ya le ha dicho que no se puede hablar de distinción de color político cuando se refiere a Murcia. Por lo tanto, vamos a dejarnos también de hacer algo de lo que ya le he dicho yo muchas veces... "Sicilia, 1912. Una joven de piel aceitunada...". No. Vamos a centrarnos, señor Lorén.

Y en este caso, además, también estoy de acuerdo con el señor Calvo porque lo hemos dicho muchísimas veces y volveremos a decirlo también, señor Calvo, traeremos la Bilateral tantas veces como sea necesaria para ver cuántas veces el señor Lorén, que ya sabemos que será todas, es capaz de darnos la larga cambiada. Pero mire, le voy a hacer una propuesta: ¿por qué no encarga al señor Ruiz de Temiño que lleve también las negociaciones de la Bilateral? porque, claro, parece ser que es que no hay manera... no, hombre, es que es verdad que es que se hacía eco también la prensa este fin de semana pasado, más de un año, más de un año, sin que se reúna la Bilateral.

E igual que le decía el señor Calvo hace un momento, "no me diga las cosas en privado, dígamelas aquí, en la Comisión", cosas que son tan importantes para la ciudad, pues, hombre.... Pero díganos de una buena vez todas las cosas que han propuesto todos estos grupos, todos los grupos han propuesto y usted decía además, "sí, sí, no, que estamos de acuerdo", no. No, hombre, todas las cosas que hemos dicho desde hace tanto tiempo que tienen que ir a la Bilateral, pero como mínimo lo que le digo en el enunciado de la interpelación, ¿es que ni siquiera ese 14 % de subida del IPC lo van ustedes a actualizar en el dinero que recibimos del Gobierno de Aragón para prestar las competencias autonómicas que prestamos a los ciudadanos?.

Porque nosotros siempre somos defensores, a diferencia, ahí sí, de Vox, de que sea la Administración más cercana al ciudadano, tal y como indica la Unión Europea, la que preste el servicio. Pero, hombre, lo suficientemente financiados. Y ustedes decían que era una burla para Zaragoza, era humillar a Zaragoza, la financiación de los 20 millones. Y no me vuelva usted a hablar de La Romareda, del Huerva, del barranco de la muerte y de que aquellos que..., por cierto, pedía el Ayuntamiento casi 18 millones, el Gobierno del señor Lambán decía que la cosa estaba en 11 millones, y al final, ustedes, la señora Alcaldesa y el señor Azcón, allanó el Ayuntamiento y nos quedamos cobrando diez.

Pero bueno, no vale llorar sobre leche derramada. Yo lo que le estoy diciendo a usted es si realmente todo lo que hemos dicho que se tiene que poner... el transporte metropolitano, que tiene que estar, evidentemente, el Gobierno de Aragón. Todo el tema de la depuración de las aguas. Mire, todo el tema de la gestión de residuos de las aguas, de las que Zaragoza, esto se ha hablado tanto, de la que Zaragoza paga los impuestos, que los recibe directamente el Gobierno de Aragón y resulta que no se habla tampoco en la Bilateral.

Pero bueno, en la Bilateral no es que se hable de nada, porque cuando ustedes han decidido algo, lo deciden en esas reuniones en las que no hay un orden del día de la Bilateral. Y tenemos derecho, tenemos derecho la Corporación y tenemos derecho los miembros de esta Comisión a conocer cuándo va a ser la siguiente fecha, cuáles van a ser los temas que se van a tratar en el orden del día y, sobre todo, ahí sí que estamos de acuerdo todos los grupos políticos, incluido el señor Calvo y yo, son temas que eso sí afectan a toda la ciudadanía. Toda la ciudadanía está de acuerdo en que hay que mejorar el transporte metropolitano, Toda la ciudadanía está de acuerdo en que se necesita una nueva depuradora, que se hizo a pulmón por el Ayuntamiento de Zaragoza. Toda la ciudadanía está de acuerdo en que no le revierte a la ciudadanía de Zaragoza esos impuestos que pagamos, que somos los que más impuestos pagamos, lógicamente, que pagamos por la gestión de residuos del agua. Y todos estamos de acuerdo en que realmente en esa Bilateral hay como mínimo que aplicar la subida del IPC en estos años. Y todos estamos de acuerdo, señor Lorén, que el convenio ha finiquitado el pasado mes de diciembre. A ver ahora a quién responsabiliza usted de esto, vamos a ver.

Sr. Presidente: Señora Cihuelo, enhorabuena porque hacía varios meses que desde esas filas no se nombraba al señor Lambán y por fin usted lo nombra, ya sabemos que esta mañana se decía “elegir en política...”, elegir, dicen que es renunciar y nunca mejor dicho.

Miren, la psicología esta del espejo que utiliza tanto el señor Sánchez, que se resume para los que somos de pueblo en “dime de lo que presumes y te diré de lo que careces”, es graciosísima y más viniendo en este caso de la Bilateral en la que partimos hace año y medio con un conflicto por unas cuantías que no eran condicionadas, que eran judicializadas, por unas cuantías que luego se reclamaban a cargo de unos presupuestos que se planteaban y ustedes parecen querer olvidarse completamente del pasado, de dónde venimos. Es que, mire, si viniésemos de una relación normalizada, Zaragoza no solo tendría tranvía, quizás tendría también alguna línea de metro. Si viniésemos de una relación normalizada, la relación con el Gobierno de Aragón históricamente habría supuesto ya unas 2.000 o 3.000 viviendas sociales que gestionaría Zaragoza Vivienda. Si viniésemos de una situación normalizada, no habríamos estado con procedimientos judiciales que nos han ido acompañando en la última década contra el Gobierno de Aragón.

Es que no venimos de una situación normalizada. Y ustedes quieren que por el arte de magia desaparezca esa situación y empecemos con un folio en blanco. ¿Qué más quisiéramos nosotros que poder empezar con un folio en blanco? pero no es así. Es que esa no es la situación que existe. Y usted dice, “no, que cambian de...” no, no soy capaz de parecerme al señor Sánchez. No le digo si me gustaría o no, pero no soy capaz de cambiar de opinión tan rápidamente y con esa agilidad mental. Yo tengo peor memoria.

Por tanto, evidentemente en la primera Bilateral se estableció unos puntos y hubo una serie de resultados que eran inimaginables con anterioridad, inimaginables. Se resolvió el carácter no condicionado. Se resolvieron las judicializaciones. Se aumentó y se planteó la posibilidad de la financiación con proyectos como el Huerva. Y estamos ahí. Pero ¿eso significa que está paralizada la gestión de relación con el Gobierno de Aragón? no, como usted dice. No, en absoluto. Ayer se anunciaban nuevas 50 viviendas. Mire, por poner en valor 50 viviendas que se anuncian en Zaragoza, que para ver ese proyecto de colaboración con el Gobierno de Aragón tendríamos que irnos a... No sé a qué siglo. No, es que usted confunde la VPO que hacen cooperativas, que hicieron cooperativas con la vivienda de carácter social que tiene posición el Ayuntamiento. No, no es así.

Mire, la cuestión fundamental es que la relación con el Gobierno de Aragón está avanzando y uno de los problemas más importantes, más importantes que tienen en este momento los ciudadanos, cuando dice el señor Calvo, “¿qué les preocupa a los ciudadanos?” pues algo que hemos planteado en este salón de plenos hace más de una década, la vivienda. Es uno de los grandes problemas. ¿Y cómo nos enfrentamos a la vivienda? pues construyendo viviendas y sobre todo de promoción pública. ¿Y cómo desarrollamos esa promoción y ese apoyo a la construcción de viviendas para jóvenes en carácter de alquiler accesible? oiga, pues trabajando. Es que el Gobierno de Aragón en los cuatro años del señor Lambán hizo 45 viviendas para todo Aragón.

Es decir, realmente esa función espejo que ustedes traen con la urgencia de la Bilateral... Bilateral que yo me he comprometido con usted que cuando tenga fecha y orden del día establecido le vamos a dar la información, cómo no. Pero eso no significa que no sigamos trabajando en el día a día. Las obras del Huerva ya han comenzado. Ya han comenzado y es uno de esos proyectos más importantes. Los compromisos del Gobierno de Aragón es que los está cumpliendo a rajatabla.

No puedo olvidar qué pasaba hace tres años cuando no venían los pagos obligados por parte del Gobierno de Aragón y en el último momento se judicializaban. Oiga, no, es que hemos cambiado el escenario. Y por supuesto que no heredamos un mundo perfecto. Y no estamos reprochando permanentemente la herencia. Pero es que ustedes, es como si quisieran venir desde un mundo idílico que han construido desde la izquierda. Pues no es así. Hemos heredado la ciudad más endeudada de España y hemos heredado, joder, pues muchos... ¿cómo les llamaba usted, señor Calvo? no sé... esa herencia que había recibido. ¿Les ha llamado truños? Pues igual es la definición más correcta y eso hay que superarlo.

También en limpieza, cuando decía la señora Ranera esta mañana si había mejorado la ciudad en limpieza, por supuesto. Qué pena no contrastar fotografías de puntos de la ciudad de la legislatura pasada y esta. Señora Cihuelo, tiene la palabra, por favor.

Sra. Cihuelo Simón: Gracias, señor Lorén. Pues sí, efectivamente, tiene usted una capacidad de contorsionismo digna de ser admirada incluso por los del Circo del Sol.

Vamos a ver, señor Lorén, que lo que le estoy hablando es de que el convenio 2021-2024 ha finalizado. Es que ha finalizado, es que es una realidad, es que finalizó en diciembre y que lo que le estoy diciendo es que si ese convenio le parecía tan malo. Mejórenlo.

Pero si es que no me vuelva usted a contar lo mismo otra vez. “Sicilia, 1912...”. Pero deje usted atrás... Parece usted la canción de este amigo de la señora Ayuso. “Ay, qué pesado, qué pesado, siempre con el pasado”. Avance usted hacia adelante, avance usted hacia adelante y efectivamente, negocie un nuevo convenio en el que haya un buen plan de vivienda. Que haya un buen plan de vivienda. Estoy de acuerdo con usted. Un buen plan de vivienda. La financiación autonómica para la ciudad de Zaragoza se enmarca dentro... hay un convenio bilateral y una relación bilateral. Le guste a usted..., o si me dice que no cree en eso, pues no cree, no cree. Y cree que lo que se tienen que hacer son relaciones puntuales y encuentros puntuales. Pero dígalos valientemente. Pero no, los 20 millones al año sí que los quiere. Ya los ha presupuestado, ¿eh? A pesar de haber acabado el convenio, usted los ha presupuestado con una prórroga perfectamente legal. Luego le parece bien el convenio, pues trabaje desde ese convenio y haga usted un plan de vivienda, haga usted una apuesta también por esa red metropolitana, haga usted una apuesta por la nueva depuradora, por la gestión de los residuos.

Y mire, ya que hablamos de truños, ¿qué le parece si compartimos uno entre ustedes y nosotros? para que veamos que no siempre las cosas tienen que ver con los deseos, sino muchas veces con la tozuda realidad. Vamos a compartir uno. Y si no pongan al señor Ruiz de Temiño, que seguro que es que..., que lo conoce también..., aquí lo conocemos todos. Ya que cierran ustedes cicatrices que habíamos sido incapaces de cerrar ninguno, venga, vamos a echarle valor a todos los que estamos aquí. ¿Qué hacemos con el Teatro Fleta? llévelo a la Bilateral, señor Lorén, vamos a echarle valor. Porque ahí hay una cicatriz en el centro de la ciudad, ¿verdad, señor Calvo? ¿verdad que sí?. Mire, el señor Calvo y yo estamos de acuerdo y creo que todos los que estamos aquí, incluso quienes no están en el uso de la palabra.

Mire, vamos a ser realmente..., vamos a mirar para adelante. Ahí tiene usted una cicatriz que podría ser..., bueno, con mucho dinero, ¿vale?. Vamos a hacer un proyecto y cuando tengamos un proyecto, como ha dicho usted antes, una vez hecho el proyecto es cuando se va a pedir el dinero. Vamos a hacer un proyecto con el Gobierno de Aragón, vamos a hacer ese compromiso y luego pediremos la participación también, por supuesto, del Gobierno de España y si se pudiera, o como decía un amigo mío, y si se pudiese

también de otros fondos europeos, depende del proyecto que se construya. Lo que estamos haciendo es hacer propuestas constructivas. Señor Lorén, dígame usted que sí a algo.

Sr. Presidente: Gracias, señora Cihuelo, pero si nosotros estamos dispuestos a decir que sí, pero es que la realidad se enfrenta con la buena voluntad del Ayuntamiento de Zaragoza.

Mire, antes hablábamos de qué pasaba con el Gobierno socialista del señor Lambán, que acabamos en los procedimientos judiciales, porque el fondo... No, no, pero que le voy a hablar de la actualidad. Es que en la actualidad, esto es lo que me comentaba la señora Bravo, tenemos la misma situación, pero en vez de estar allí se ha trasladado a la Plaza de España, que es Diputación Provincial. Es la primera vez en la historia que Diputación Provincial no incluye en su Presupuesto una partida para ayudar a los vecinos de Zaragoza. Oiga, es que el acuerdo con los gobiernos del Partido Socialista son muy complejos, son muy difíciles, de verdad. Y, señor Calvo, es que ni siquiera ya con el de Madrid, es que tenemos problemas con los de aquí.

La buena voluntad por parte del Ayuntamiento de Zaragoza se ha puesto a disposición permanentemente y la paciencia que estamos teniendo con este tema es absoluta. Hemos respetado sus plazos, sus acuerdos, sus congresos. Oiga, pero que es que al final no nos dejan otro camino que tendremos que acabar exactamente igual que acabamos con el Gobierno de Aragón, que es con la demanda judicial. Esto no tiene sentido. Y no puede ser... no, hombre, esto tiene mucho que ver con los convenios que usted plantea, con la buena voluntad.

Y habla usted y enlaza con un plan de viviendas. ¿Oiga, un plan de viviendas? pero si se van a construir y están iniciadas ya 500, 1.500 viviendas con un acuerdo con el Gobierno de Aragón. Pero si el Consejero de Fomento, el señor Octavio López... a ver..., no ha podido presentar mejor plan de viviendas que se está copiando en el resto de las ciudades de España. Pero sí es modélico. El ejemplo de favorecer y apoyar la construcción de viviendas con la iniciativa pública precisamente para el alquiler accesible de los jóvenes. Hombre, ya le diría yo que me hubiera gustado que se hubiera empezado en el primer Gobierno del señor Lambán y hoy tendríamos 3.000 viviendas más en Zaragoza Vivienda.

Y me habla de la depuradora. Hombre, de la depuradora... ahí necesitamos una colaboración. No vamos a caer en la trampa, como ha pasado en el resto de ciudades de España. Como pasa en las ciudades de Cataluña. Que nos den la misma financiación. Que cojan las ciudades de Cataluña y el porcentaje que le han dado a la más baja el Gobierno de España, nos lo den a la ciudad de Zaragoza.

El Fleta. Oiga, pues con el Fleta me iría al País Vasco y utilizamos uno de los proyectos que ha ido al País Vasco, analizamos los que ha recibido en los últimos años del señor Sánchez y que nos den en cultura lo mismo para Fleta. Es decir, con algo que ustedes han estado haciendo durante 40 años, no han desatascado y me lo coloca a mí. No, no. Mire, nosotros lo que sí hemos sido capaces de hacer en estos años, desde 2019, es eliminar cicatrices, pero no somos médicos de estética. Señora Cihuelo..., continuamos, por favor.

Sra. Cihuelo Simón: ¿Pero el IPC tampoco, entonces?, dice. ¿El IPC tampoco lo van a actualizar?

10. [ZEC] Para que el Consejero de cuenta de los planes previstos por su Gobierno para el Parque de Atracciones del Zaragoza [Cod. 11.033]

Sr. Presidente: Señor Domínguez, por favor, tiene la palabra.

Sr. Domínguez Sanz: Sí, a ver si tengo más suerte. Yo, bueno, pues igual que la señora Cihuelo va a insistir en traer el tema al señor Ruiz de Temiño, ahora en esta comparecencia, el señor Julio Calvo también va a traer algunos temas a repetición a esta Comisión, con buen criterio ambos. Pues nosotros creo que nos vamos a ver obligados a traer sistemáticamente a esta Comisión todo el tema del parque de atracciones de Zaragoza y lo que tiene que ver también con los Pinares de Venecia.

Esos Pinares de Venecia en los que la Comisión pasada se hizo referencia con un cierto desprecio como una plantación de pinos. Hablar de una plantación de pinos a una extensión de más de 330 hectáreas. Resultada. Sí, de una replantación realizadas hace 100 años por los colegios zaragozanos y por los presos de la cárcel de Torrero que permitieron que este espacio fuera transformándose y del que se transformó definitivamente en un parque forestal periurbano, un pulmón verde al sur de la ciudad del que se disfruta y se sigue disfrutando miles de zaragozanos. Y esto del parque forestal periurbano no lo digo yo, lo dicen los expertos, que entiendo que ni usted, señor Lorén, ni usted, señor Calvo, podrán rebatir, aunque a lo mejor sí, porque todos sabemos que la ignorancia es atrevida, ¿no?

Bien. Que sea un bosque de replantación, como otros muchos que hay en nuestro entorno, incluso en el Pirineo, no merma los beneficios que traen a la ciudad árboles maduros, con grandes copas, con una gran capacidad para mejorar la calidad del aire, para mitigar las consecuencias del cambio climático y también para la conservación de la biodiversidad. Tres aspectos fundamentales para la conservación de la vida.

De repente, mientras la señora Chueca nos llena las calles de marquesinas hablando del Bosque de los Zaragozanos o se le llena la boca en las entrevistas hablando de ser una ciudad climáticamente neutra, de repente, se sacan de la manga una modificación del Plan General de Ordenación Urbana para la ampliación del parque de atracciones. Un proyecto que cae bajo el ala del señor Temiño y que supone, de facto, arrasar en todo el proceso más de 2.000 árboles y privatizar aún más parte de nuestro espacio público, de nuestro pinar.

Bueno, lo chocante de esto es que se hace esta modificación del Plan General de Organización Urbana sin saber cuál es el proyecto. Daba un poco la sensación de construir la casa por el tejado. Lo lógico sería conocer cuál es el proyecto y, en base a eso, en su caso, poder modificar el Plan General de Organización Urbana, pero, como nos tienen acostumbrados, en este Gobierno hacen las cosas al revés. Entonces, primero modifican el Plan General de Ordenación Urbana para un proyecto que ya veremos qué va a ser.

Bueno, en otros casos, como por ejemplo la modificación del Plan General de Ordenación Urbana para Vía Hispanidad, pues por lo menos ahí sí que se dice lo que se va a hacer, aunque sea construir una torre de 22 pisos para hacer vivienda privada, libre. Bueno, ahí por lo menos saben lo que se va a hacer y para qué, que es para beneficiar también el negocio de La Romareda y poderlo financiar porque sus amigos del Real Zaragoza no pueden.

Bueno, en este caso no lo sabemos. Y decimos que no lo sabemos porque ni siquiera hemos conseguido tener acceso, pese a que lo hemos pedido por escrito, al plan de viabilidad que debería estar elaborado, también con dinero público, como las comidas, y que no se nos ha facilitado hasta este momento. Nada de nada, cero. No sabemos cuál es el plan de viabilidad. Un plan, además, que como dijimos también la pasada Comisión, al final la persona que se encarga de hacer este plan no es otra que una persona que tiene experiencia en la gerencia del Parque de Atracciones de Madrid, un parque de atracciones que si algo tiene características son las millonarias, los 140 millones de pérdidas a lo largo de todos estos años, ¿qué puede salir mal? O sea, es la tormenta perfecta.

Entonces, bueno, pues esto, como decimos, seguimos sin saber para qué. Mientras tanto, pagamos comidas con consultores para ver cómo cuadra el negocio. Por cierto, siguen dando la llamada por respuesta, ni la más mínima explicación sobre esas comidas, quién ha estado, qué conclusiones han sacado. Insistimos en que, si quieren hacer consultas, que utilicen los mecanismos legales que existen, como la consulta preliminar de mercado. Y no solamente no nos explican a nosotros nada, sino que ni siquiera tienen la dignidad, pese a comprometerse públicamente, de dar explicaciones a los vecinos del barrio, que han venido a manifestarse hoy y en otras ocasiones en contra de este proyecto. Ni siquiera la Junta de Distrito, que yo mismo presido, no se informa al Consejo de Ciudad, ¿para qué?. Ni al Consejo de Medioambiente, cosa ya que es todavía más grave, dado que el Consejo de Medioambiente y todo lo que tiene que ver con la participación en cuestiones relativas al medioambiente, tiene un especial amparo tanto de la normativa europea como de la estatal y de la municipal. Aun así, no se facilita la participación de este consejo.

Y seguimos sin entender para quién es prioritario esta ampliación del parque, quién la ha demandado, a quién beneficia, porque este es el quid de la cuestión. Este Gobierno trabaja y pone los suelos y los recursos naturales y los recursos y los bienes municipales, los que son de todos, a disposición de los intereses privados. Y ese es el problema, además, el modelo de ciudad al que nos encaminan.

Sr. Presidente: Gracias, señor Domínguez. Le voy a contestar ya si esa es su duda. Es prioritaria para los zaragozanos, para preservar y cuidar precisamente la masa forestal que tienen, porque hasta ahora no es responsabilidad de nadie. Y lo que no es responsabilidad de nadie, al final no se cuida. Si usted subiese y estuviese por allí, se daría cuenta de la situación de deterioro que ha sufrido durante estos años porque no se ha hecho nada. Otra de esas herencias de esos 30 años sin hacer nada o de no podar porque los árboles se podan solos.

Mire, yo esa alta política a la que usted se dedica con esos comentarios que le pueden parecer inteligentes y demás, pero que lo que llevan es una carga de falta y de insulto a los demás, no voy a entrar ni a jugar con ella. Pero sí que tiene usted un documento..., yo lo que le recomendaría es que lo leyese, porque dice que no sabemos exactamente de qué discutir ni cuál es el proyecto.

Hay una modificación de plan general. Usted ha confundido hasta los metros por hectáreas. Es decir, lo que le recomiendo es que se lea esa modificación del plan general. Lo que establece esa modificación del plan general, entre otras cosas, bien acompañada, es la elaboración de un plan director del Parque Forestal de Montes de Torrero, que viene a insistir en una figura que ustedes no han defendido nunca y que no han hecho nunca y que no han trabajado nunca. Es decir, un plan director sobre la masa forestal de los montes de Torrero. Porque cuando alguien quiere preocuparse por algo, establece y hace un estudio para ver exactamente qué es lo que va a hacer y responsabiliza a las partes. ¿Y ustedes qué hicieron? nada. Pues mire, la inacción no es la mejor forma de preservar el patrimonio de todos.

Y en este caso, lo que sucede, como ha explicado el señor Ruiz de Temiño en la exposición anterior, es que concluye una concesión administrativa. ¿Qué proponen ustedes? ¿que no se haga nada con esa conclusión de la concesión administrativa? ¿ya está? ¿esa es la solución que proponen?. Porque no les he visto que propongan nada encima de la mesa. No hay ninguna propuesta. Es lo mismo que esta mañana cuando se debatía el Presupuesto. Una de las cosas que se ponía en manifiesto es que entre la izquierda no llegan ni a concluir una enmienda común. No hay una sola propuesta en común que proponga la izquierda. Pero es que hoy tampoco sobre esta cuestión plantean ningún proyecto específico. Miren, lo fácil es lo que hacían ustedes cuando estaban gobernando y es no hacer nada y mirar para otro lado y dejar que las cosas se vayan deteriorando.

Pues mire, hay establecido un plan director sobre el parque forestal de los Montes de Torrero que lo que hará cuando se incluyen esos metros, lo que hace, ¿sabe qué es? es precisamente establecer quién es el responsable de los cuidados de esa masa forestal. Pero además de todo ello, del cuidado permanente de esa masa forestal. Y además hay un compromiso, que no es un compromiso en este proyecto, que es un compromiso de nuestra alcaldesa Natalia Chueca, de todos los proyectos que tienen que ver con la reforestación de Zaragoza, de todos ellos, que no se arrancará un árbol de la ciudad que no se reponga.

Oiga, que es que el Bosque de los Zaragozanos con el que, bueno, pues ustedes han cogido la cantinela de incluso ir en contra, en contra de las entidades ecologistas, en contra de tal, porque, bueno, pues la crítica nos la estamos comiendo. Un bosque, un bosque urbano que es modelo en toda Europa. No tenemos por qué estar de acuerdo en todo. Es más, ni siquiera yo a veces estoy de acuerdo conmigo mismo. Como buen liberal.

En este caso, señor Domínguez, yo lo que le recomiendo es que profundice en la modificación del plan general por qué se ha establecido y, además, que escuche las explicaciones que el señor Ruiz de Temiño nos da, porque ha dado casi todas las claves. Ha explicado hasta la saciedad el plan director que se establece, que se pretende la preservación ecológica de la diversidad, mejorar la gestión forestal, la gestión hídrica eficiente..., que están hablando de un Parque del Agua, están diciendo unas cosas que no sé de dónde las saca. Una reconfiguración urbana de accesibilidad, un impulso recreativo y educativo y una movilidad sostenible con reducción del tráfico. Y que se integre el parque de atracciones en el entorno. Si lo que se pretende es que el parque de atracciones, no un megaloparque, sino un parque de atracciones que se corresponda con la ciudad de Zaragoza, que siga manteniendo parte de su esencia, pero por supuesto que se actualicen sus infraestructuras e instalaciones y luego cumplir con la legalidad, concluye un periodo de concesión y hay que hacer una renovación.

Si en ese proyecto nuevo que se plantea, la anterior operadora está y está con sus aportaciones y la experiencia que ha tenido, perfecto, pero por supuesto que hay que buscar la competencia de qué se están haciendo en otras partes del mundo respecto a los parques temáticos. Yo no creo en los parques temáticos específicamente megalómanos, no creo que Zaragoza vaya por ahí. Es más, los expertos no plantean que vaya por ahí, va por otra línea, probablemente mantener alguna de la esencia que tiene el parque de atracciones, pero por supuesto actualizándolo a la realidad al siglo XXI. Señor Domínguez.

Sr. Domínguez Sanz: Pues, señor Lorén, el problema es que lo que nos está pidiendo usted es un salto de fe, un salto al abismo, como en Indiana Jones y en los templarios, para ver si hay un puente mágico que nos lleva a algún sitio, partiendo de nuestra fe, porque no sabemos qué es lo que se va a hacer. Seguimos sin saberlo e insisto, hemos pedido el plan de viabilidad, por lo menos, que es lo único que sabemos, que está licitado y que ya está ejecutado porque acaba el 31 de enero y aquí estamos, todavía no lo tenemos.

Entonces nos está pidiendo un acto de fe, partiendo de cuestiones además que entendemos que no son ciertas, porque la modificación del Plan General de Ordenación Urbana del parque de atracciones no habla del plan director. Miento, hace una referencia, pero son dos cosas diferentes. El plan director debería

estar..., ser anterior, no está, no se está aplicando, no existe nada alrededor del plan director de los Pinares de Venecia, que es precisamente lo que estamos defendiendo. Es decir, si queremos proteger los Pinares de Venecia, hagamos un plan director como Dios manda, reafirmemos y pongámoslo en marcha. Y no se está hablando de eso. Lo único que recoge el Plan General de Ordenación Urbana es la ampliación del parque de atracciones. Que se va a ampliar, que se va a privatizar más espacio, más monte público, con talas de árboles.

Y, por favor, no nos vuelvan a vender. No tiene nada que ver un árbol consolidado, maduro, etc., etc., con su capacidad de captación de CO2, con un pino recién plantado. En absoluto, no tiene nada que ver. No podemos estar talando árboles de gran porte y años de existencia por nuevos árboles porque no se compensan.

Le voy a decir otra cosa. Además, no nos hable del Bosque de los Zaragozanos y los ecologistas, porque les recordaré que se han salido, que todos los colectivos ecologistas se han salido del planteamiento de la Comisión del Bosque de los Zaragozanos porque entienden que no se están cumpliendo, que se plantan especies que no proceden, que se está utilizando mal, que se hacen en sitios que no se debería y se han salido de todo esto.

Insistimos, y lo que se deduce de todo esto, además, es que es un modelo de ciudad, que abraza a los macroproyectos, porque por mucho que digan que no, y abandona las necesidades, que ni siquiera escucha las necesidades de los ciudadanos ni lo que tienen que decir cuando están en contra, porque nadie se ha juntado con los ciudadanos para explicarles el plan y ver si llegan a algún acuerdo. Un modelo que considera que la ciudad es un puro y duro espacio para el negocio. En el que el Ayuntamiento pone los suelos, los riega de dinero público para que luego vengan unos cuantos y se lucren de ellos. Y nos da igual que le llamemos campo de fútbol, terrazas de Forcén, viviendas asequibles, centros deportivos o Ciudad del Cine. El modelo es el mismo, poner servicios, recursos públicos, suelos públicos a disposición que regamos con dinero público para que luego vengan otros y se lucren con ellos.

Un modelo que privatiza todo, que privatiza todo, para que las empresas puedan disponer de ello hasta 75 o 100 años y cuando lo devuelvan devolverán lo que sean en el caso de que lo devuelvan. Y a esto le llaman cooperación público-privada, que no significa otra cosa que poner dinero público para el beneficio privado. Y esto es así.

Sr. Presidente: Gracias, señor Domínguez. A ver, sí que es verdad lo que usted dice, que estamos hablando de modelo de ciudad. Y el modelo de ciudad de la izquierda lo hemos tenido hasta 2019. Y está claro el modelo de ciudad. Es que no necesitamos ni siquiera que ratifique su discurso, lo conocemos.

La cuestión cuando habla del plan director que era necesario, ¿por qué no se hizo? ¿no era necesario en 2015, no era necesario en 2017?. ¿Usted cree que esos árboles que usted dice milenarios y que el señor Calvo se ríe casi hasta la extenuación porque sabe de lo que está hablando, usted cree que en aquel momento no necesitaban el plan director cuando ustedes estaban gobernando?. ¿Ni siquiera necesitaban poda los árboles del Parque Pignatelli que cuando venía lluvia seguida de vientos se nos caían a decenas?. O sea, ¿en aquel momento no era necesario un plan director que preservase?

Mire, el modelo de ciudad que se pretende es un modelo de ciudad activo, es decir, que no tenga al frente a dirigentes que por incapacidad no son capaces de desarrollar proyectos y que vayan de la mano con los ciudadanos.

El Presupuesto que hoy hemos aprobado es un Presupuesto que incide en cosas contrarias a las que usted defiende, yo lo entiendo. Lo entiendo. Y le decía en el debate que, precisamente, sí que estamos estableciendo modelos de ciudad distintos, ideológicamente distintos. El Presupuesto que hoy hemos presentado es un modelo que apoya la libertad. Y para apoyar la libertad se basa en la seguridad y en los derechos, porque difícilmente uno sin seguridad puede establecer los derechos, con la defensa de la propiedad de la vivienda.

La propiedad de la vivienda que se ha convertido en un problema no solamente porque haya ocupas, no, pero es una parte también de la inseguridad jurídica. Pero lo más importante es por la ineficacia de las administraciones. En aquellas ciudades donde la ineficacia de las administraciones ha sido mayor, el precio de la vivienda se ha incrementado y la necesidad se ha incrementado. Nosotros estamos llegando tarde porque tenemos una carencia y es los diez años que no se construyeron viviendas en Zaragoza.

En este caso, que estamos hablando del Parque de los Pinares de Venecia, claro que hablamos de un modelo de ciudad. Me hubiera gustado que hubiera respondido exactamente a qué habrían hecho ustedes con el caso de la finalización de la concesión de Pinares de Venecia, ¿cuál hubiese sido su forma de actuar?

Es más, ya se sabía en aquel momento, cuando ustedes estaban gobernando, ya se sabía en aquel momento que iba a concluir esa concesión. Nosotros heredamos concesiones concluidas. Es que... Pero usted... Que heredamos concesiones concluidas. La mayor parte de... No estaba concluida hace seis años, pero hace seis años podían haber empezado a trabajar ya. ¿Usted cree que el plan director de los Montes de Torrero no cree que se tenía que haber trabajado en ese periodo? ¿hace siete años no se tenía que haber trabajado en él? No hicieron nada.

Una de las cuestiones que más ayuda a los especuladores es precisamente la incapacidad de las administraciones de no hacer nada. No son conscientes que eso es lo que más ayuda y favorece a los especuladores.

Miren, este es uno de los proyectos sobre el cual se ha dado un montón de explicaciones, pero que además vamos a continuar dándolas porque es un proyecto que está en marcha y que no solo no está concluido, sino que tendrá su camino lleno de dificultades que, sin ninguna duda, el señor Ruiz de Temiño nos irá explicando en cada una de esas comparecencias que le va a pedir la señora Cihuelo. Continuamos?

Preguntas de respuesta oral (5 asuntos a tratar)

11. [VOX] ¿Van a someter a debate las proposiciones normativas pendientes de nuestro Grupo Municipal, de la ampliación a 4 días de antelación en las convocatorias de Comisiones plenarias, y la fórmula de gestión en el aprovechamiento especial de dominio público, registradas en julio y septiembre de 2024, respectivamente? ¿Hasta cuándo piensan seguir incumpliendo el Reglamento Orgánico Municipal en la tramitación de proposiciones normativas? [Cod. 10.872]

Sr. Presidente: Señor Calvo, tiene la palabra.

Sr. Calvo Iglesia: Bueno, pues la verdad es que se la pensaba dar por formulada, pero quiero hacer dos brevísimos apuntes. Hemos presentado dos proposiciones normativas que, efectivamente, están pendientes de su tramitación: una de ellas ya se aprobó, por lo menos, el inicio de su tramitación en la pasada Comisión de Hacienda, antes de ayer. Se introdujo como un asunto incorporado tras la convocatoria, que es previa declaración de urgencia, someter a debate y votación de la muy Ilustre Comisión la proposición normativa, una de ellas presentada por nosotros. Exactamente aquella que hablaba de eliminar la gestión y cobro de las tasas municipales por la utilización privativa o aprovechamiento especial del Dominio Público local por las sociedades municipales Zaragoza Cultural y Zaragoza Deporte Municipal, para que toda la gestión de estas tasas por la utilización del Dominio Público se lleve a cabo por una sola área, que en este caso sería, supongo, el Área de Participación Ciudadana, creo que es la que está cobrando esas tasas.

Bien. Queda pendiente la segunda, que es la que hace referencia a ampliar el plazo mínimo de la convocatoria de las comisiones plenarias y la modificación del artículo 125 para la implantación del expediente electrónico en todos los expedientes que se sometan al conocimiento, consideración, debate y votación de las comisiones plenarias.

Respecto a esta segunda proposición normativa, sí que le quiero hacer una brevísima referencia a que nosotros proponíamos que, efectivamente, se ampliara el plazo de convocatoria de las comisiones de dos días a cuatro. Imagino que esto introduce algún tipo de dificultad técnica por parte de las distintas áreas municipales. Evidentemente, no soy ajeno a eso.

Pero sí que quería recordarle un hecho que quizás usted no haya reparado o no hayan reparado ustedes y es que han pedido que se haga un proyecto de reglamento de participación ciudadana. Y efectivamente, por parte del Catedrático de Administración de Derecho Administrativo. José Luis Bermejo Latre se les ha hecho llegar un proyecto de reglamento de participación ciudadana donde en su artículo 30, antes la convocatoria de las sesiones plenarias en las distintas juntas iba a ser al menos de dos días hábiles, era o es todavía de al menos dos días hábiles de antelación a la fecha prevista para realizar la sesión. Y el Catedrático de Derecho Administrativo, insisto, para las juntas de distrito, propone que este plazo sea de cinco días hábiles de antelación, al menos de cinco días hábiles.

Simplemente para que lo tengan en cuenta, que es una propuesta... que es una propuesta de un catedrático de Derecho Administrativo para las reuniones de las juntas de distrito municipales. Nosotros éramos más modestos y en lugar de cinco días de antelación pedíamos solo cuatro. Téngala en cuenta.

Sr. Presidente: Gracias, señor Calvo. Bueno, en primer lugar, por ordenar la respuesta, la primera parte ha quedado resuelta porque ha sido tramitada y en esta segunda parte he de pedirle disculpas, que se lo he trasladado en alguna ocasión, porque es verdad que hemos estado profundizando en los reparos no administrativos, que no los hay, sino en los reparos realmente del procedimiento en el que sí que nos han planteado todas las áreas, las dificultades. No una ni dos, sino todas las áreas, las dificultades.

Porque ya en este momento los plazos administrativos de este Ayuntamiento son complicados. Y una de las cosas que hicimos y que se la trasladamos es ver exactamente la regulación de los reglamentos orgánicos de la convocatoria de comisiones en el resto de los ayuntamientos de España: Madrid, Málaga, Barcelona, Sevilla, Valencia, Logroño, Burgos, Valladolid y otros, y todos ellos establecían ese plazo de dos días. No porque fuera ilegal que sean cuatro, sino que es verdad que la concatenación de los calendarios es, algunos meses, una auténtica locura. De hecho, ya les anticipo que el mes de abril va a ser una auténtica locura encajar las comisiones. Lo estábamos revisando esta mañana porque hay que cumplir los plazos, tenemos Semana Santa, entonces... Realmente, las dificultades para hacer ese encaje son difíciles.

No es tanto por el cumplimiento, y en algunos casos es verdad que es posible que se pudiese plantear sin anomalías, como por la dinámica de trabajo, que es verdad que enrarecía y recargaba más al aparato administrativo. Cuando el objetivo, además, y me consta que por su parte es, al revés, suavizar y facilitar las tareas administrativas a los ciudadanos y también a los concejales para que sean más ágiles.

En este caso, yo si le parece, valoramos, mi propuesta sería que valorásemos pros y contras y todos los inconvenientes y llegásemos con una solución consensuada. Incluso abrirla al resto de los grupos. Por nuestra parte, no tiene más inconvenientes. Es verdad que hay una expresión que dice la señora Cihuelo, que dice "Me enfado con mi padre no como y que se fastidie mi padre", ¿no? ¿Cómo es?

Sra. Cihuelo Simón: "Que se fastidie mi padre que me voy al monte sin merienda".

Sr. Presidente: Exacto, pues que se fastidie... Entonces, quizá, pues que a lo mejor un calentón en esta sala no nos lleve a estropear o a perjudicar el trabajo de la carga administrativa que ya tiene este Ayuntamiento, sin ninguna otra cuestión. Señor Calvo.

Sr. Calvo Iglesias: Bueno, yo creo que calentones, desde luego, por nuestra parte, no ha habido nunca. Yo creo que tratamos de llegar a acuerdos bastante meditados y, desde luego, desde la sensatez. Yo, como he dicho muchas veces, bueno, no, no voy a reproducirlo porque es una palabra impropia que no debe figurar en acta respecto a.... Respecto a mi carácter y la templanza con la que intento responder. Posiblemente la única que me saca de mis casillas es la señora Cihuelo y poquito, como ven.

Bien, yo simplemente le quería decir que independientemente de las dificultades técnicas, dificultades administrativas que pudiera haber, que ya dice que no las hay, dificultades legales, dificultades técnicas, ustedes tienen una obligación que es la de proceder a la tramitación reglada, porque está reglada, de las proposiciones normativas que presentemos.

Y todas esas dificultades administrativas, si las hubiera, legales, si las hubiera, o incluso técnicas, si las hubiera, o las hay, podemos resolverlas en el trámite procedimental de esas proposiciones normativas. Es decir, cuando salgan a exposición pública, cuando se pongan en conocimiento del resto de los grupos y estos puedan, podamos presentar, no nosotros, que al fin y al cabo somos los proponentes, pero el resto de los grupos puedan presentar proposiciones o alegaciones alternativas al texto que presentamos y como consecuencia del debate llegar a un acuerdo. Incluso yo no descarto que se pudiera desestimar o que fuera desestimado por el resto de los grupos una proposición normativa que presentemos nosotros, pero tramitenla, es que tienen la obligación de tramitarla, es que tienen la obligación de abrir el procedimiento para su tramitación.

Por lo tanto, lo único que le estoy pidiendo, sin prejuzgar en absoluto cuál pueda ser el resultado de ese debate y de su posterior votación, sin prejuzgarlo en absoluto, digo, usted tiene la obligación de presentarlo. Eso es lo que le estoy pidiendo.

Sr. Presidente: Pues tiene mi compromiso, señor Calvo, que en la próxima Comisión viene la propuesta normativa para su debate y que me gustará que profundicen en esos reparos que desde el ámbito administrativo no se han planteado. Respecto a su templanza, doy fe, sin ninguna duda.... Y no me consta que le saquen de sus casillas demasiadas cosas. Continuamos, si les parece.

12. [VOX] ¿Por qué no se ha considerado oportuno responder a la solicitud de la representación sindical de la Policía Local de Zaragoza de constitución de una Comisión técnica o de negociación, prevista en el artículo 7 del vigente Acuerdo sobre condiciones de trabajo del personal funcionario del Ayuntamiento de Zaragoza? [Cod. 10.873]

Sr. Presidente: Sí, señor Calvo, por favor.

Sr. Calvo Iglesias: Sí, miren, los distintos sindicatos, no todos ellos, sino cuatro sindicatos con representación en la Policía Local, que representan, si no me equivoco, entre el 60 o el 70 % de los efectivos del cuerpo de la Policía Local, nos han hecho llegar un expediente, un memorándum, un dossier, en donde nos indican una serie de preocupaciones que les afectan y de los que nos han dado traslado. Yo no digo que le dé absoluta credibilidad a todo el dossier que nos han enviado. No tengo por qué. Tampoco tengo por qué creer al equipo de Gobierno cuando defiende o justifica su actuación. Pero, en este caso, ahí está el expediente.

La verdad es que lo que exponen es motivo de preocupación. Tampoco entiendo o no entendemos que muchas de las cosas o algunas de las cosas que nos proponen sean de competencia o deban intervenir los sindicatos en su definición. Por ejemplo, cuando hablan de la reestructuración del servicio. Posiblemente los sindicatos ahí no tengan nada que decir, salvo en aquello que pueda afectarles a las condiciones laborales, efectivamente. Pero respecto a la reestructuración del servicio, ha de ser, lógicamente, los técnicos municipales encargados de la organización de la Policía Local y, posteriormente, el Gobierno o los grupos políticos, en su caso, quienes debatamos sobre este tema. Ya digo, los sindicatos, ante un caso de estos, su única..., su único papel o su única interlocución sería en aquella medida en que afecte a sus condiciones laborales.

Los temas que nos plantean y que son motivo de preocupación, deberían serlo también motivo de preocupación por parte del Gobierno, las causas judiciales abiertas contra la cúpula de la policía, que nos indican un par de cuestiones, causas judiciales que se han abierto. Los expedientes disciplinarios sí que nos parece un tema importante. El hecho de que el 18 % de la plantilla municipal acumule el 66 % de los expedientes disciplinarios que se abren en este Ayuntamiento. Y eso lo que demuestra, para los que hemos estudiado estadística, que ahí hay un sesgo estadísticamente significativo. Es decir, no es que un 50 % de la plantilla acumule un 51%-52% de los expedientes o un 48 %, no, es que un 18 % de la plantilla acumula un 66 % de los expedientes disciplinarios.

Y yo me niego, mis compañeros también, nos negamos a pensar que el cuerpo de la Policía Local sea especialmente indisciplinado o especialmente revoltoso o especialmente conflictivo. No nos podemos creer esto. Yo no descarto que alguno haya, como los hay en todos los colectivos, pero esto es importante.

El tema de la privatización de la vigilancia del Seminario, los sindicatos protestan también, pero entiendo que ese es un tema que queda fuera de su competencia, por lo tanto, nosotros lo excluimos. Sí que nos hacen referencia a las demandas sindicales de información. Recuerdo que el derecho a la información es un derecho de todos los ciudadanos y con más motivo de los sindicatos que tienen representación en el cuerpo de la Policía.

El tema de la reestructuración del servicio, ya digo que entiendo que no es de su competencia. Sí hablan de la compensación de los motoristas. El tema de las horas extraordinarias es muy preocupante que el cuerpo de la Policía Local acumule ese número de horas extraordinarias.

Y nos parece especialmente grave también lo que hace referencia al absentismo laboral, cuando se quejan de que en este cuerpo de la Policía Local hay un nivel mayor de absentismo laboral que el que se da en el conjunto del funcionariado del Ayuntamiento. El tema de las bajas médicas, el informe del Servicio de Prevención de Riesgos Laborales, cuando dicen que el 80 % de los agentes destinados a la emisora presentan una sintomatología de estrés y un 20 % una sintomatología de depresión. Yo no he visto ese informe, no hemos visto ese informe del Servicio de Prevención de Riesgos Laborales, pero supongo que cuando nos hacen llegar una queja en este sentido es que ese informe existe.

Y ya aprovecho para pedirle que nos dé traslado a los grupos municipales de este informe de Prevención de Riesgos Laborales. En fin, creo que con todos estos temas sobre la mesa bien merecería la convocatoria de una comisión técnica o de negociación con este colectivo para tratar al menos de estos temas.

Sr. Presidente: Gracias, señor Calvo. Desde Policía Local nos responden que no se tiene constancia de solicitud alguna respecto al tema indicado, que la gestión sobre la constitución o seguimiento de una comisión técnica o de negociación prevista en el artículo 7 del pacto convenio no corresponde a la Policía

Local, sino al Servicio de Relaciones Laborales de la Oficina de Recursos Humanos, conforme al decreto de Alcaldía, por lo que se establece la organización y estructura pormenorizada de la Administración del Ayuntamiento de Zaragoza y se adscriben a los organismos públicos municipales.

No obstante a lo anterior, si el grupo político que formula la pregunta quiere algún tipo de aclaración respecto a las causas enumeradas en el dossier que les ha sido facilitado por la representación sindical, esta jefatura no tiene inconveniente alguno en efectuarla.

Los temas que usted plantea son temas que se han planteado desde relaciones laborales y que se han discutido con los sindicatos. El último, por ejemplo, que usted estaba planteando, respecto al tema de las infracciones. El tema de las infracciones tiene muchas lecturas y la comparativa de esas infracciones con toda la masa de personal laboral del Ayuntamiento yo creo que requiere un estudio en profundidad. En un lugar podría estar la aplicación del reglamento y en otro caso, a lo mejor, la falta de aplicación del reglamento. Hay muchas características que se pueden deducir de esa figura.

Una de las cuestiones que yo hice cuando se planteó ya esta cuestión a nivel de la delegación de policía fue hacer la comparativa con el resto de las ciudades de España. Coger efectivamente la masa de personal de Policía Local y hacer la comparativa sobre las infracciones respecto al resto. Y estamos como en todos los parámetros de seguridad, estamos muy por debajo del resto. Porque, claro, en el momento que ampliamos la masa laboral ya nos podemos llevar a discrepancias. Hay que comparar las cosas que son iguales con cosas iguales. Ya le digo, esa comparación que se la he trasladado a los sindicatos en varias ocasiones y que ellos comparten.

Y luego, respecto al tema que le comentaba, respecto a la representación sindical, se mantiene desde relaciones laborales, se mantiene contacto permanente con ellos.

Y respecto a la organización del servicio, la organización del servicio es verdad que es una competencia clara del propio superintendente y de los intendentes generales en concreto. Respecto a eso, ayer mismo se nombraban nuevos intendentes porque hay una de las tradiciones que se tiene en Policía Local. Una tradición que es curiosa pero muy interesante, que tras cinco años de ser responsables como intendentes en cada uno de los servicios se les cambia a todos ellos, es decir, tienen un proceso muy parecido al político donde te van modificando, te van cambiando de área en los gobiernos Y me pareció bastante interesante que esa fórmula se produjese.

En cualquiera de los casos, como le decía, respecto a las causas enumeradas, algunas que no hayan quedado reflejadas, me comprometo con usted y con, en este caso, Relaciones Laborales, a matizarlas y trasladarles las negociaciones que se vienen manteniendo con los sindicatos.

Sr. Calvo Iglesias: Yo le rogaría que esas explicaciones las diera en la Comisión, como le he dicho antes.

13. [PSOE] ¿Cuál es el motivo por el que la Alcaldesa ha tenido que incorporar nuevas medidas no contempladas en el Plan de Seguridad Vial? [Cod. 10.995]

Punto retirado por el Grupo Municipal Proponente

14. [ZEC] Para que el consejero explique los cambios en la nueva convocatoria de ayudas al Deporte Escolar [Cod. 11.035]

Sr. Presidente: Señor Domínguez, tiene la palabra para la exposición.

Sr. Domínguez Sanz: Sí, muchas gracias. Pues bueno, hemos podido hablar de este tema con el señor Brocate en otros contextos, en concreto en alguna tertulia radiofónica. Bien, y en ese momento ya decíamos que en principio, desde Zaragoza en Común, estamos completamente de acuerdo con la convocatoria de ayudas al deporte escolar. Que el único matiz que siempre ponemos es la eliminación en su momento de las ayudas al deporte escolar para los niños en situación de pobreza infantil, que entendemos que favorecerían el deporte federado de la manera más normalizada posible, como hacen todos nuestros hijos e hijas en los equipos, y no hacía falta generar espacios especiales para ellos, como parece que a veces se pretende. Pero bueno más allá de ello, de estas ayudas que decimos que llegaron a 700 niños y que desaparecieron en la pandemia y no han vuelto a aparecer, estamos bastante de acuerdo ¿no?

Lo que sí que pasa es que, en este contexto, FAPAR sacó una nota de prensa con una preocupación por cómo la nueva redacción de las bases podía afectar al deporte escolar no federado que las AMPAs venían desarrollando habitualmente, que se recogía en anteriores convocatorias y que entendían que con las nuevas bases, con la nueva redacción de las bases, pues se corría el riesgo que, por ejemplo, de las 62 entidades

que habían participado en estas subvenciones anteriormente, pues por lo menos 34 pudieran quedar fuera, casi el 55 %.

En el entendimiento de que no había ninguna intención de restringir el acceso, sino que era un problema meramente técnico que se podía solucionar, solicitamos al Consejero, y bueno, posiblemente él ya lo contemplara, el mantener una reunión con FAPAR para arreglar esta situación. Nos consta que esta reunión se ha mantenido y simplemente nos gustaría saber en qué momento se encuentran estas bases y qué solución se ha llegado.

Sr. Presidente: Gracias, señor Domínguez. Señor Brocate tiene la palabra.

Sr. Brocate Puri: Gracias, Consejero. Gracias, señor Domínguez. Bueno, pues como no podía ser de otra manera y a la velocidad de un corredor popular, pues nos sentamos con FAPAR y esos cambios que se habían producido, evidentemente los escuchamos, entendimos que tenían su parte de razón. Se han cambiado. Las modificaciones no eran negativas, al contrario. Era para facilitar el procedimiento administrativo, para acelerar las gestiones administrativas. Es decir, no tenía nada que ver con eliminar cantidad económica que, como sabe, se mantenía.

Sí que es cierto que esos cambios eliminaban seguramente a algún AMPA que no hace deporte federado, ni siquiera deporte escolar, pero sí que hacen ejercicio físico, que como sabe, en nuestro programa electoral una de las medidas importantes es que todos los jóvenes hagan ejercicio. Entonces, al próximo Consejo de Administración de Zaragoza Deporte Municipal ya van los cambios, se han incluido 15.000 euros para ese grupo de AMPAs y como ve, aquí estamos para mejorar, para escuchar, para reunirnos con las personas que tienen problemas. En ese momento había un problema en FAPAR que se ha solucionado y yo creo que zanjamos una situación que, evidentemente, tenía alguna connotación negativa y que a partir de este momento va a ser positiva.

Sr. Presidente: Gracias, señor Brocate. Señor Domínguez.

Sr. Domínguez Sanz: Sí, muy brevemente. Por una vez, y sin que sirva de precedente, le voy a agradecer la flexibilidad y la agilidad en resolver el problema.

Simplemente matizar un par de cuestiones: sí que creo que sigue quedando algún fleco con algunas cuantías que se van a ver minoradas en las AMPAs por cómo se han vuelto a redactar. Posiblemente no sea... Y que AMPAs que percibían 200 euros por algunos equipos ahora van a percibir 90 euros. Entonces, bueno, simplemente, posiblemente no sea posible para ahora, pero que para posteriores convocatorias se tenga en cuenta.

Y que también se tenga en cuenta, creo que se está teniendo en cuenta ya, los problemas de ejecución de estas partidas que hubo la pasada convocatoria, que nada más se ejecutó un 30 %, 30.000 euros de los 100.000 que había, que se utilicen las medidas oportunas para corregirlo. Nada más.

Sr. Presidente: Gracias. Señor Brocate, ¿quiere decir algo? Pues continuamos, si les parece.

15. [ZEC] ¿Está previsto llevar a cabo las mejoras necesarias en el Campo Municipal Nuevo Ranillas? [Cod. 11.036]

Sr. Presidente: Sí, señor Domínguez.

Sr. Domínguez Sanz: Sí, pues sí, en 2021 el señor Azcón anunció un plurianual de 1,5 millones de euros en el Presupuesto Municipal para construir nuevos vestuarios, un terreno de fútbol 7 en Ranillas. Tras casi cuatro años, las instalaciones del Club Deportivo Municipal de Ranillas siguen sin contar con las mejoras necesarias. Por situar un poco de contexto, este campo de fútbol alberga tres clubes de fútbol, 28 equipos entrenando y jugando los fines de semana de equipos de todas las edades. Además, cumple con los compromisos que se establecen de tener equipos femeninos, etc.

El Servicio de Instalaciones Deportivas ha puesto en conocimiento las deficiencias, algunas de las cuales son el insuficiente número de vestuarios, en concreto, no hay vestuarios para árbitros de ambos géneros y que, además, los que existen tienen que ser mejorados. Que las oficinas del club están en barracones y que sería adecuado mejorar estas instalaciones. Que los almacenes son tan pequeños que ni siquiera cabe el material de los tres equipos y que entonces debería mejorarse esto. Que es necesario históricamente la realización de un campo de fútbol 7 o fútbol 8, que esta es una petición histórica por parte

de los clubes que aportaría mucho más horario para que se pudiera jugar, etc., etc., y que no se tenga que hacer encaje de bolillos como se hace actualmente, el tema de instalación de gradas, etc., etc.

Entonces nos gustaría... porque evidentemente en el Presupuesto no aparece ninguna partida específica para esto, saber si está en las previsiones del Gobierno ejecutar estas mejoras para el campo de fútbol de Ranillas.

Sr. Presidente: Gracias. Sr. Brocate

Sr. Brocate Puri: Gracias, consejero. Señor Domínguez, encaje de bolillos tienen que hacer todos los clubes de fútbol de la ciudad porque hasta usted y yo jugamos al fútbol ya. Entonces es que tendríamos que tener una partida presupuestaria de miles de millones para dar cabida a todos los niños y niñas que quieren jugar al fútbol. Entonces, encaje de bolillos hay que hacer en todos los espacios.

Pero claro, ¿sabe lo que pasa? que hay gente que hace baloncesto, voleibol, Karate, taekwondo, petanca, gimnasia rítmica, natación, colombicultura, colombofilia, waterpolo... Claro, es que... y hay que darle espacio a todo el mundo.

Pero fíjese, una de las primeras visitas que yo hice cuando la Alcaldesa me nombró concejal de Deportes fue a este club. Estuve reunido con la Junta Directiva y le sustituimos el césped artificial a la semana, literal. Césped artificial maravilloso que, como usted sabe, vale 200.000 euros. Juegan plácidamente en un césped de última generación, de última generación. Además, les reformamos los aseos y los vestuarios de los árbitros, que los pobres no se podían cambiar. Los árbitros iban cambiados de casa.

Pero este campo, este terreno de juego, señor Domínguez, lleva muchos años. Nosotros llegamos en el 2019 y le cambiamos el césped y a los árbitros que no tenían espacio, pero que no lo tenían hacía muchos años, se lo construimos nosotros para que se cambiaran allí y no vinieran cambiados de casa. Y que cuando terminaran de arbitrar se pudieran ir a casa duchadicos, ¿sabe?. Pero que este club no nació hace cuatro días, que lleva muchos años allí. Pero nadie de ese espacio se había preocupado de que los árbitros tuvieran vestuario. Pero claro, a mí me tocó la fibra, vestuario para los árbitros.

También, esto es muy importante, también hicimos dos aseos diferenciados por sexo, porque unas y otros tenían que hacer pipí en el mismo espacio, pero que también estaba hecho hacía muchos años esto. Construimos un aseo adaptado para personas con movilidad reducida, que también... y reformamos y adecuamos dos vestuarios más para árbitros en una sala previa, porque esto sí que es nuevo, ahora hay árbitros mujeres. Entonces también nos preocupamos de ellas para que pudieran cambiarse al margen de los árbitros hombres.

Es decir, hemos invertido una cantidad importante de dinero, más de 300.000 euros, para que ese campo siga en funcionamiento. Con un césped, insisto, maravilloso, con unos vestuarios ya adaptaditos. Sí que es cierto que hacen falta muchas mejoras, pero como otros clubes, y vamos poquito a poco. Eso sí, sin prisa, sin pausa y haciendo.

Sr. Presidente: Pues muchas gracias. Señor Domínguez, ¿quiere hacer algún comentario?

Sr. Domínguez Sanz: Sí, sí, sí. Se lo dijimos al señor Serrano y puede que a usted también se lo dijéramos. Es cierto que hay muchas carencias en muchos centros. De hecho, le dijimos que si la excusa para mover el Hernán Cortés es que no tienen vestuarios, no hay terreno suficiente en toda la ciudad para trasladar y edificar para todos los campos de fútbol. Eso se lo dijimos. Y estamos completamente de acuerdo.

Y ya siento que le toque a usted, pero es que llevan seis años gobernando, es que les toca, les toca. Y lo que estamos hablando es de un compromiso del señor Azcón, exalcalde de la ciudad, no sea usted el que venga a negarle la autoridad y el compromiso político. Es decir, no sé si los compromisos del señor Azcón valen algo, pero es el que había, ¿no?. Y el compromiso, por mucho de lo que ustedes están haciendo mejoras sin prisas y sin pausa, era una inversión de 1,5 millones en unas modificaciones que están pendientes. ¿Y que hay otros campos?, desde luego, los iremos trayendo, claro que sí, porque lo que nos interesa son todos los campos, no uno solo, pero este es el que toca hoy.

Sr. Presidente: Gracias, señor Brocate, para el cierre.

Sr. Brocate Puri: Sí, que cada mes nos traerá un campo diferente, claro.

Ruegos (1 asuntos a tratar)

16. Ruegos formulados por los grupos municipales (en su caso).

Sra. Cihuelo Simón: Disculpe, presidente, yo tengo un ruego antes de terminar.

Sr. Secretario: La señora Cihuelo quiere un ruego.

Sra. Cihuelo Simón: Muchas gracias, señor Secretario. Sí, es un ruego al señor Lorén, al señor Consejero. Ruego que, si puede, haga una valoración para otra Comisión o en otro momento, como se casan el hecho de que hayan aumentado, se hayan cubierto todas las vacantes de Policía Local, hayan aumentado, según usted da cuenta, y también la señora Alcaldesa, el número de policías locales en la calle, cuya labor fundamental es la disuasión de la comisión de delitos; pero, sin embargo, estemos recibiendo noticias a través de prensa, por supuesto, también, y otros informes de que aumentan esa comisión de delitos. No hace falta que me lo conteste ahora.

Sr. Presidente: ¿No quiere que le conteste?

Sra. Cihuelo Simón: Sí, sí, sí, anímese. A ver quién tiene la culpa.

Sr. Presidente: La preocupación es verdad que es una preocupación de este Gobierno y es una preocupación que compartimos con el otro lado de la Plaza del Pilar, que es con Delegación del Gobierno, porque como usted sabe, la competencia directa, sobre los delitos la tiene Policía Nacional y en ese sentido es verdad que nos preocupa notablemente. No solamente nos preocupa levemente, sino que nos preocupa de una forma muy importante.

Tenemos que dar respuesta y ser capaces porque en el caso de Policía Local estamos haciendo un esfuerzo tremendo. En el propio Presupuesto aprobado hoy se incrementa en más de un 24 % y ese esfuerzo entendemos que no está siendo seguido por el que tiene la competencia directa. Por tanto, cogemos ese testigo y pretendemos potenciarlo al máximo y plantear ya soluciones donde ya vemos que se acercan los problemas.

Y no habiendo más asuntos que tratar se da por finalizada la sesión siendo las catorce horas y catorce minutos del día de la fecha, levantando la presente Acta de orden y con el visto bueno del Sr. Presidente, en prueba de lo tratado y acordado.

Vº. Bº.

EL PRESIDENTE

(firmado electrónicamente)

EL SECRETARIO,

(firmado electrónicamente)

Fdo.: Luis Jiménez Abad

Fdo.: Ángel Carlos Lorén Villa